

15 de marzo de 2021



INFORME DE ACTIVIDADES MARZO 2017- MARZO 2021

ÍNDICE

Instalación del Comité de Género y Derechos Humanos del TECDMX.....	2
Fundamento Jurídico.....	4
1 Ejercicio 2017	
1.1 Integración del CGyDH durante el 2017.....	5
1.2 Acuerdos del CGyDH en el ejercicio 2017.....	9
1.3 Actividades ejecutadas por el CGyDH en 2017 de acuerdo con los ejes rectores de su plan de trabajo.....	12
I. En materia de derechos humanos.....	13
II. En materia de igualdad sustantiva y paridad de género.....	14
2 Ejercicio 2018	
2.1 Integración del CGyDH durante el 2018.....	26
2.2 Acuerdos del CGyDH en el ejercicio 2018.....	28
2.3 Actividades ejecutadas por el CGyDH en 2018 de acuerdo con los ejes rectores de su plan de trabajo.....	32
I. En materia de derechos humanos.....	33
II. En materia de igualdad sustantiva y paridad de género.....	35
III. En materia de derechos de las personas con discapacidad.....	44
3 Ejercicio 2019	
3.1 Integración del CGyDH durante el 2019.....	47
3.2 Acuerdos del CGyDH en el ejercicio 2019.....	49
3.3 Actividades ejecutadas por el CGyDH en 2019 de acuerdo con los ejes rectores de su plan de trabajo.....	52
I. En materia de derechos humanos.....	53
II. En materia de igualdad sustantiva y paridad de género.....	56
III. En materia de derechos de las personas con discapacidad.....	70
4 Ejercicio 2020	
4.1 Integración del CGyDH durante el 2020.....	71
4.2 Acuerdos del CGyDH en el ejercicio 2020.....	73
4.3 Actividades ejecutadas por el CGyDH en 2020 de acuerdo con los ejes rectores de su plan de trabajo.....	77
I. En materia de derechos humanos.....	78
II. En materia de igualdad sustantiva y paridad de género.....	83
III. En materia de derechos de las personas con discapacidad.....	90
5 Ejercicio 2021	
5.1 Integración del CGyDH durante el 2021.....	92
5.2 Acuerdos del CGyDH en el ejercicio 2021.....	94
Conclusión.....	96

INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Con el fin de integrar la normativa de manera orgánica en materia de perspectiva de Género y Derechos Humanos en el entonces TEDF, se creó el **Comité de Género y Derechos Humanos (CGyDH)**, mediante Acuerdo Plenario del 1 de marzo de 2017, celebrándose su instalación el 13 de marzo siguiente.

En dicha instalación se contó con la presencia de la Dra. Olga Sánchez Cordero como invitada de honor para atestiguar este acto solemne. Expresó su agradecimiento por el esfuerzo realizado por el TEDF (ahora TECDMX) para sistematizar e impulsar la perspectiva de género y el modelo de transversalidad de los derechos humanos con la creación del Comité.



Asimismo durante este evento se llevó a cabo la conferencia Magistral “*Libertad de autodeterminación y el libre desarrollo de la personalidad como presupuestos para una vida libre de violencia*” en la cual, se puso de manifiesto que los pilares fundamentales para la erradicación de todo tipo de violencia contra las mujeres y demás grupos de atención prioritaria son la autodeterminación y el libre desarrollo

de la personalidad y que ambos derechos son los que han sostenido el plan de actuación hacia una legítima igualdad sustantiva.

Como órgano colegiado, plural y representativo del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), tiene como objetivo principal, establecer acuerdos, políticas y directrices, desde un enfoque transversal, para fomentar e impulsar consensos legítimos y acciones de promoción, formación y definición de acciones afirmativas en materia de derechos político-electorales, igualdad sustantiva, paridad, perspectiva de género, atención a violencia política contra las mujeres en razón de género y protección a grupos de atención prioritaria.



FUNDAMENTO JURÍDICO

La creación y atribuciones del Comité de Género y Derechos Humanos atiende a lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4, 116, fracción IV, inciso c) y 122, apartado A, fracciones VII y IX de la Constitución Federal; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 24, 25, 26, 27, 30, 38, 46, 57, 58, 59 y 70 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, numeral 3 y 105 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; los artículos 165 a 191 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; artículos 1 y 6 del Reglamento Interior del TECDMX y; el Acuerdo del Pleno del TECDMX del 1 de marzo de 2017.

El ámbito material de las atribuciones del Comité se encuentra previsto en los sistemas normativos nacional, local y convencional referidos a los derechos fundamentales, la igualdad sustantiva y la protección a grupos de atención prioritaria.

EJERCICIO 2017

PRIMERA INTEGRACIÓN DEL CGyDH
(del 13 de marzo al 6 de junio de 2017)

PRESIDENCIA
Magda. Alejandra Chávez Camarena

INTEGRANTE
Magdo. Gustavo Anzaldo Hernández

INTEGRANTE
Magdo. Eduardo Arana Miraval



VOCALÍAS	
Secretaría General Mtro. Bernardo Valle Monroy	Secretaría Administrativa Mtro. Moisés Vergara Trejo
Instituto de Formación y Capacitación Lcda. Martha Leticia Mercado Ramírez	Coordinación de Transparencia y Archivo Lcda. Rosa Chávez Aguilar
Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas Lcda. Anabell Arellano Mendoza	Unidad de Jurisprudencia y Estadística Lic. Julián T. Galindo González
Unidad de Tecnologías de la Información Lic. Otilio Esteban Hernández Pérez	
OBSERVADOR PERMANENTE	
Dirección General Jurídica Lic. Juan Carlos Sánchez León	
CONSULTORÍAS	
Representante de Presidencia Lcda. Aura Elvira Guerrero	Representante de la Ponencia del Magdo. Armando Hernández Cruz Lcda. Sandra Araceli Vivanco Morales
Representante de la Ponencia del Magdo. Gustavo Anzaldo Hernández Lcda. Verónica Alejo Alamilla	Representante de la Ponencia del Magdo. Eduardo Arana Miraval Lcda. Maria Antonieta González Mares
Representante de la Ponencia de la Magda. M. Alejandra Chávez Camarena Mtra. Gabriela Martínez Miranda	
Invitada Permanente Lcda. Iris González Vázquez Coordinadora de Derechos Humanos y Género	
Secretario Técnico Lic. Juan Antonio Mejía Ortiz Subdirector de Derechos Humanos y Género	

SEGUNDA INTEGRACIÓN DEL CGyDH DURANTE EL 2017

(del 7 de junio al 19 de diciembre de 2017)

PRESIDENCIA

Magda. Alejandra Chávez Camarena

INTEGRANTE

Magdo. Gustavo Anzaldo Hernández

INTEGRANTE

Magdo. Eduardo Arana Miraval



VOCALÍAS	
Secretaría General Mtro. Bernardo Valle Monroy	Secretaría Administrativa Mtro. Moisés Vergara Trejo
Instituto de Formación y Capacitación Lcda. Anabell Arellano Mendoza	Coordinación de Transparencia y Datos Personales Mtra. Miriam Rodríguez Armenta
Coordinación de Archivo Lcda. Sabina Reyna Fregoso Reyes	Unidad de Estadística y Jurisprudencia Lic. Julián T. Galindo González
Unidad de Tecnologías de la Información Lic. Otilio Esteban Hernández Pérez	Coordinación de Difusión y Publicación Lcda. Verónica Alejo Alamilla
Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas Lic. Félix R. Loperena Peón	Coordinación de Vinculación y Relaciones Internacionales Lcda. Adriana Hernández Vega
Unidad Especializada de Procedimientos Sancionadores Lic. Aristides Rodrigo Guerrero García	
OBSERVADORAS/ES PERMANENTES	
Contraloría Interna Lcda. Erika Sofía Larios Medina	Dirección General Jurídica Lic. Juan Carlos Sánchez León
Comisión de Controversias Laborales y Administrativas Lcda. Rosa Olivia Kat Canto	
CONSULTORÍAS	
Representante de Presidencia Lcda. Aura Elvira Guerrero / Lcda. Karla Carina Chaparro Blancas	Representante de la Ponencia del Magdo. Armando Hernández Cruz Lcda. Sandra Araceli Vivanco Morales
Representante de la Ponencia del Magdo. Gustavo Anzaldo Hernández Lic. Héctor Ángeles Hernández	Representante de la Ponencia del Magdo. Eduardo Arana Miraval Lcda. Maria Antonieta González Mares
Representante de la Ponencia de la Magda. M. Alejandra Chávez Camarena Mtra. Gabriela Martínez Miranda	Representante de la Ponencia de la Magda. Martha Leticia Mercado Ramírez Lcda. Keila Barrera García
Invitada Permanente Lcda. Iris González Vázquez Coordinadora de Derechos Humanos y Género	
Secretario Técnico Lic. Juan Antonio Mejía Ortiz Subdirector de Derechos Humanos y Género	

ACUERDOS DEL CGyDH EN EL EJERCICIO 2017

Durante el año de 2017 se llevaron a cabo **cuatro Sesiones Ordinarias**, con el fin de dar continuidad a lo establecido en el Programa de Actividades, así como a los proyectos y propuestas planteadas por este mismo Comité y por las determinaciones Plenarias en Materia de Derechos Humanos y Género.



EJERCICIO 2017	
SESIÓN	ACUERDOS
Primera Sesión Ordinaria 13 de marzo de 2017.	<ul style="list-style-type: none"> La integración del Comité de Género y Derechos Humanos del TECDMX y el Plan Integral de Trabajo del CGyDH.
Segunda Sesión Ordinaria 13 de junio de 2017.	<ul style="list-style-type: none"> El diseño e implementación del sistema de indicadores estadísticos del TECDMX, en materia de derechos humanos, género y protección a personas en situación de vulnerabilidad, con el fin de generar informes mensuales de la actividad jurisdiccional en la materia. La celebración de un evento académico institucional relativo a la violencia política contra las mujeres con elementos de género, como parte del Plan de Trabajo 2017 del Comité Interinstitucional de Seguimiento y Evaluación para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia de la Ciudad de México. La Implementación del proceso institucional de sensibilización, buenas prácticas, capacitación y certificación en materia de género, igualdad laboral y no discriminación, de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015.
Tercera Sesión Ordinaria 27 de noviembre de 2017.	<ul style="list-style-type: none"> El Proyecto de Manual de Operación del CGyDH y los Lineamientos en Materia de Derechos Humanos, Género y protección a grupos en situación de vulnerabilidad del TECDMX. El Proyecto de Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres en el ámbito de competencia del TECDMX. Se presentó el sitio web del TECDMX en materia de Derechos Humanos, Género y Protección a grupos en situación de vulnerabilidad http://comitegenero.tecdmx.org.mx/ La instalación e integración del Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación del TECDMX (GILyND),

	<p>como parte del proceso de Certificación en la Norma NMX-R-025-SCFI-2015.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La colocación de señalética y designación de espacios con accesibilidad de todas las personas, con el fin de fortalecer el Plan de Protección Civil y el Plan de accesibilidad de espacios físicos del TECDMX.
<p>Cuarta Sesión Ordinaria 20 de diciembre de 2017.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se incorporó el Magistrado Juan Carlos Sánchez León, como integrante del CGyDH. • Se concluyó con la certificación del TECDMX en la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 de Igualdad Laboral y no Discriminación, alcanzando la medalla Oro en la Certificación, al lograr obtener 100 puntos de los 100 disponibles, constituyéndose así, como el primer órgano jurisdiccional electoral en el país, en certificarse y alcanzar tan significativo resultado.



ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CGyDH EN 2017 DE ACUERDO CON LOS EJES RECTORES DE SU PLAN DE TRABAJO

Con el fin de dar cumplimiento a las acciones propuestas en su Programa de Actividades en el que se estipulan los Ejes Rectores del Plan Integral de Trabajo de este Comité, los cuales son un conjunto ordenado de políticas institucionales, que orientan y fijan la materia concreta de las líneas de acción para fomentar la formación de su personal y la construcción de ciudadanía de las personas físicas y morales que intervienen en la democracia de nuestra Ciudad, en materia de derechos fundamentales, igualdad sustantiva, paridad de género y protección a grupos de atención prioritaria.

Estos Ejes rectores integran los mecanismos temáticos base del sistema para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación actividades instrumentadas en los Programas y Estrategias del CGyDH.

En este sentido durante este periodo se emprendieron proyectos y actividades con un enfoque primordial en el Primero y Segundo Eje Rector, es decir la institucionalización de los derechos humanos, la igualdad sustantiva y laboral, así como la incorporación de la perspectiva de género, mediante la capacitación en materia de derechos político-electorales para fortalecer la integridad electoral de la entidad y, la sensibilización y formación para la erradicación de la violencia política contra las mujeres y el impulso de la igualdad y la paridad de género.

Dentro de las acciones y proyectos realizados en 2017, destacan los que se enuncian a continuación.

I. EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Código de Ética del TECDMX

Se trabajó en la elaboración de un documento normativo que tiene por objeto promover y orientar las acciones del personal del TECDMX hacia la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia; así como al interés público, el respeto, igualdad y no discriminación, observancia de los derechos humanos, equidad de género, entorno cultural y electoral, integridad, cooperación, liderazgo, transparencia, rendición de cuentas, certeza, imparcialidad, objetividad y probidad; con el fin de que dichos principios se constituyan como un compromiso Institucional.

Lineamientos en Materia de Derechos Humanos, Género y protección a grupos en situación de vulnerabilidad del Tribunal Electoral de la Ciudad de México

Se trabajó en la elaboración de los Lineamientos en Materia de Género y Derechos Humanos del TECDMX, que son un cuerpo legal de observancia general en el TECDMX y tienen por objeto establecer los principios y criterios que orienten directrices, políticas y buenas prácticas y acciones afirmativas que impulsen el Pleno, la Presidencia y/o la CGyDH, en materia de derechos humanos, igualdad sustantiva, igualdad laboral, no discriminación, género y protección a grupos en situación de vulnerabilidad, desde la perspectiva de transversalidad.

II. EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y PARIDAD DE GÉNERO

Certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 de Igualdad Laboral y No Discriminación

Teniendo presente que la Igualdad Laboral y la no Discriminación son compromisos asumidos por el TECDMX, derivados de lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 116, fracción IV, inciso c) y 122, apartado A, fracciones VII y IX de la Constitución Federal; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 24, 25, 26, 27, 30, 38, 46, 57, 58, 59 y 70 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, numeral 3 y 105 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; los artículos 165 a 191, 211, fracción VI y 218 del COIPE; artículos 1, 3, 5 fracción VII, 6 y 73 del Reglamento Interior del TECDMX y; el Acuerdo del Pleno del Tribunal de 1 de marzo de 2017, los cuales permiten adoptar las medidas y políticas más apropiadas para asegurar de manera eficiente y progresiva, las mismas oportunidades y el mismo trato entre mujeres y hombres que laboran en esta institución, en ruta hacia la igualdad sustantiva; se implementaron acciones para cumplir con el proceso de certificación en la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación.

El objetivo de la certificación, consistió en acreditar al TECDMX como una institución de primera línea al integrar, implementar y ejecutar políticas, normas, acciones afirmativas y buenas prácticas en favor de la igualdad laboral y la no discriminación, con el fin de procurar y establecer medidas normativas, políticas y técnicas para alcanzar el efectivo cumplimiento al mandato constitucional y convencional de igualdad sustantiva, establecido en el artículo 4 constitucional.

De esta forma, se implementó un modelo de transversalidad: directrices, normas, acciones afirmativas y buenas prácticas en favor de la igualdad de trato y oportunidades en el ámbito laboral, que permitiera la generación de ambientes laborales libres de violencia, igualdad salarial, paridad y la incorporación de la transversalidad de la perspectiva de género y derechos humanos, fortaleciera el sistema orgánico institucional, así como las funciones jurisdiccional y administrativa, elevara la calidad de ciudadanía de todas las personas servidoras públicas que

laboran en esta institución e impulsara la cultura democrática en la entidad. Ello, a fin de situar al TECDMX a la vanguardia en la promoción y protección de los derechos fundamentales, para beneficio de la ciudadanía.

La convicción de participar de una visión progresiva de la igualdad sustantiva, como realidad histórico jurídica contemporánea, ha conducido al TECDMX, con el impulso del CGyDH, a emprender y concluir exitosamente el proceso de certificación en la Norma Mexicana (NMX-R-025-SCFI-2015) de Igualdad laboral y No discriminación, constituyéndose como el ***primer órgano jurisdiccional electoral en el país, en certificarse y alcanzar tan significativo resultado.***

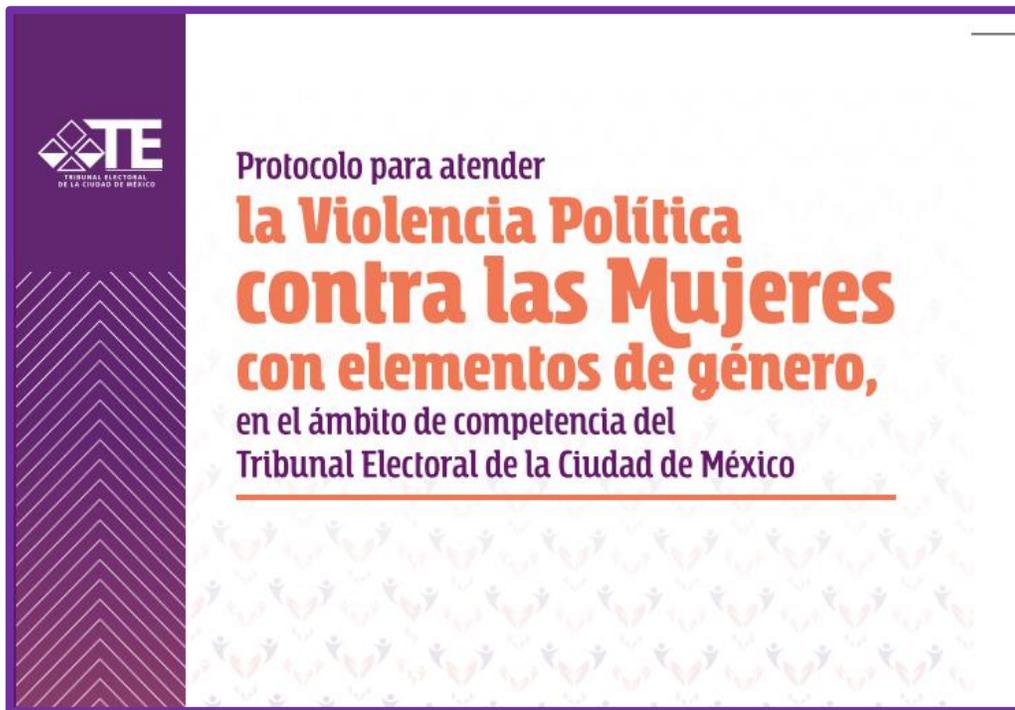
Protocolo para atender la Violencia Política contra las Mujeres en el ámbito de competencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México

Con el propósito de ayudar a facilitar la identificación y visibilización de la violencia política contra las mujeres, así como procurar a las mujeres el acceso igualitario a las funciones públicas y a participar en los asuntos públicos, incluyendo la toma de decisiones¹; proteger el derecho de acceso efectivo a la justicia, una defensa adecuada, a la apropiada reparación del daño y, asimismo, impulsar la perspectiva de género en la función jurisdiccional electoral local, el TECDMX, consideró oportuno, pertinente y necesario emitir el Protocolo para atender la violencia política contra las mujeres, en su ámbito de competencia.

Lo anterior con el fin de orientar y establecer vías procesales y parámetros de actuación generales ante denuncias que se presenten por situaciones que podrían ser violatorias de los derechos político-electorales de las mujeres en la Ciudad de México.

¹ Artículo 4, inciso j) de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, artículos II y III de la Convención de los Derechos Políticos de la Mujer y artículo 7.a de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

El 5 de diciembre de 2017, el TECDMX publicó el Protocolo, como un instrumento jurídico que se implementó con la finalidad de orientar y establecer vías procesales y parámetros de actuación generales ante denuncias que se presenten por situaciones que podrían ser violatorias de los derechos político-electorales de las mujeres en la Ciudad de México, por razones de género, principalmente su derecho a la igualdad y no discriminación, en política o en procesos democráticos representativos o participativos, al interior de los partidos políticos o cuando sean obstaculizadas para el ejercicio de un cargo público.



Entre las herramientas que en la materia ofrece el Protocolo, se encuentran el marco normativo nacional, local y convencional, catálogo jurisprudencial, sistema de competencias, vías procesales, conceptos, doctrina procesal, perspectiva de género, el contexto de los sistemas normativos internos y, lenguaje incluyente.

Instalación del Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación

Derivado de la certificación del TECDMX en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 de Igualdad laboral y No discriminación, durante la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Género y Derechos Humanos, celebrada el 27 de noviembre de 2017, se aprobó la integración del Grupo de Trabajo de Igualdad Laboral y No Discriminación.



El Grupo se instaló el 6 de diciembre de 2017, como un mecanismo auxiliar del TECDMX, en el desarrollo operativo para la ejecución y seguimiento de propuestas y actividades orientadas a la igualdad laboral y la no discriminación, la implementación y mantenimiento de la Certificación, atención de quejas (hostigamiento y/o acoso sexual y/o laboral), auditorías, acciones preventivas y correctivas a implementar para el cumplimiento de la Norma.



Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del Tribunal Electoral de la Ciudad de México

Documento rector del TECDMX que tiene por objeto establecer los principios generales que promuevan una cultura que garantice la igualdad de oportunidades laborales y la no discriminación entre mujeres y hombres en el TECDMX, en armonía con lo que establece el Artículo 1º de la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos, así como con la fracción III del Artículo 1° de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.




POLÍTICA DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

¿Qué significa contar con una política de igualdad laboral y no discriminación?

Se traduce en el derecho de las mujeres y de los hombres que trabajan en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), de hacerlo en las mismas condiciones, sin importar su género, edad, estado civil, número de hijas e hijos, entre otras.

En el Tribunal fomentamos una cultura de respeto a los derechos de la humanidad, incluyente, transparente, impulsando la igualdad de oportunidades, la equidad de género y de trato, respetando cualquier forma de manifestación, expresión, preferencias y diferencias individuales de cultura, religión y origen étnico.

PRINCIPIOS



Por ello queda estrictamente prohibido cualquier forma de maltrato, violencia y segregación de las autoridades del TECDMX hacia el personal y viceversa, así como entre el personal independientemente de su:

Sexo	Edad
Género	Discapacidad
Condición social	Apariencia física
	Preferencia sexual

Condición económica	Condición jurídica
Condición de salud	Condición de embarazo
	Jerarquía laboral

Estado civil	Escolaridad
Religión	Nivel cultural
Idioma	Origen étnico o nacional
	Opinión

Manual de Operación del Comité de Género y Derechos Humanos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México

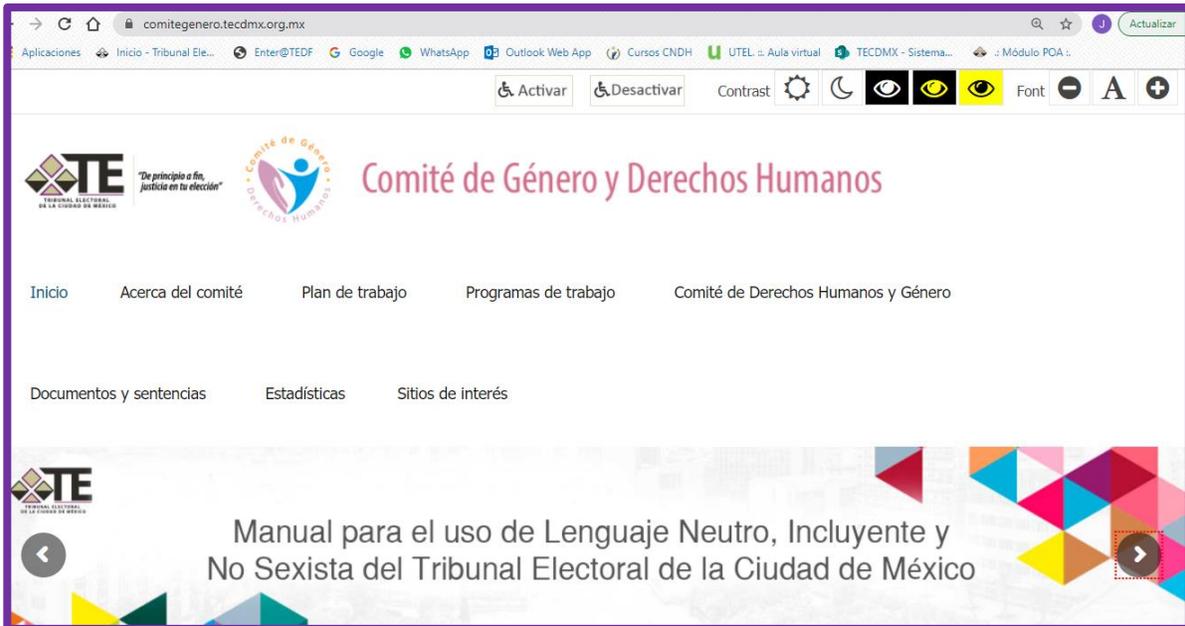
De igual forma se elaboró el Manual de Operación del CGyDH, con el propósito de regular la integración, atribuciones y funcionamiento de dicho Comité; el Código de Ética del TECDMX y la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación; y se actualizó la Guía Técnica para el uso de un lenguaje incluyente en las comunicaciones del TECDMX.

Micrositio web del Tribunal en materia de Derechos Humanos, Género y protección a grupos en situación de vulnerabilidad

Derivado de la propuesta realizada por el CGyDH, se realizó un trabajo conjunto con la Unidad de Sistemas Informáticos (USI), en cuanto al desarrollo web y la CDHyG relativo al diseño y contenidos, para crear el Micrositio del TECDMX en materia de derechos humanos, género y protección a personas en situación de vulnerabilidad, con la finalidad de contar con un espacio de difusión en el que las personas usuarias pudieran encontrar información relacionada con el Comité, su plan y programa de trabajo, información de la CDHyG, información y documentos del proceso de certificación, vínculos a sitios de Interés, así como la difusión de información jurídica relevante como sentencias e indicadores estadísticos en la materia, así como políticas y normas en materia de igualdad laboral, perspectiva de género, lenguaje incluyente entre otros.



Este Micrositio es un Medio de difusión en la materia, a través del cual, el TECDMX impulsa, difunde y promueve la construcción de ciudadanía, la cultura democrática y la integridad institucional. <http://comitegenero.tecdmx.org.mx/>



Estadística jurisdiccional en materia de derechos humanos, género e igualdad laboral del TECDMX

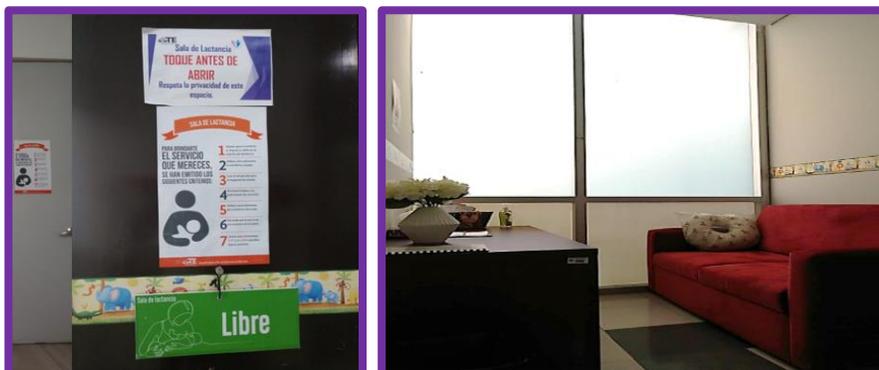
Se diseñó e implementó una metodología para desarrollar un sistema de información estadística jurisdiccional en materia de derechos humanos, género, igualdad laboral y no discriminación; con apoyo de las Ponencias, Secretaría General (SG), Secretaría Administrativa (SA) y la Unidad de Estadística y Jurisprudencia (UEyJ).

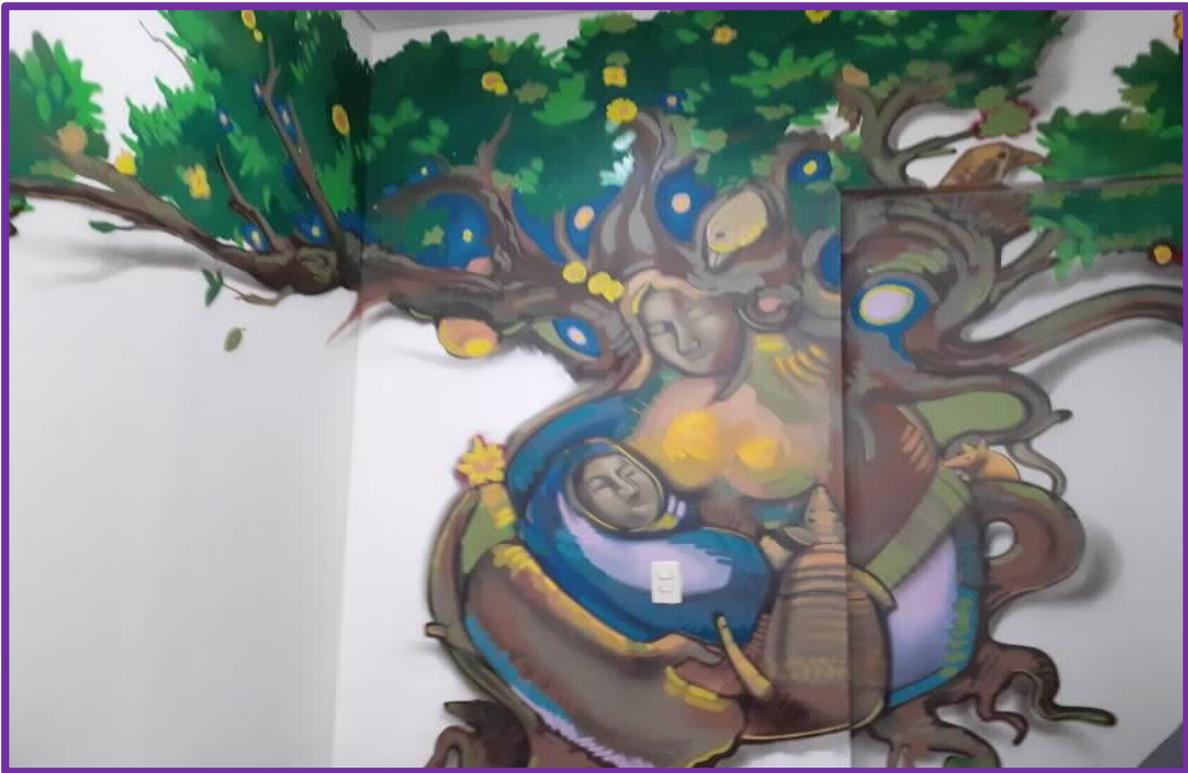
Esta metodología consistió en un sistema de indicadores estadísticos en materia de derechos humanos, género y protección a personas en situación de vulnerabilidad, el cual, desarrolla gráficamente y de manera mensual la información jurisdiccional, administrativa y laboral en la materia.

En este sentido, el TECDMX trabajó en temas como: libertad de asociación; libertad de expresión; violencia política con elementos de género; candidaturas independientes; sistemas normativos internos; igualdad laboral, paridad de género y no discriminación.

Instalación y Equipamiento de la Sala de Lactancia en el TECDMX

Derivado de la certificación del TECDMX en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 de Igualdad Laboral y No Discriminación, como uno de los requisitos de la Norma se realizaron las gestiones para la instalación y equipamiento de un espacio para que las personas servidoras públicas que así lo requirieran utilizaran para la alimentación o atención a sus hijas o hijos lactantes, lo cual se establece en el Artículo 68 del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del TECDMX.







Conferencia: “El lenguaje incluyente en las resoluciones del Tribunal Electoral de la Ciudad de México”

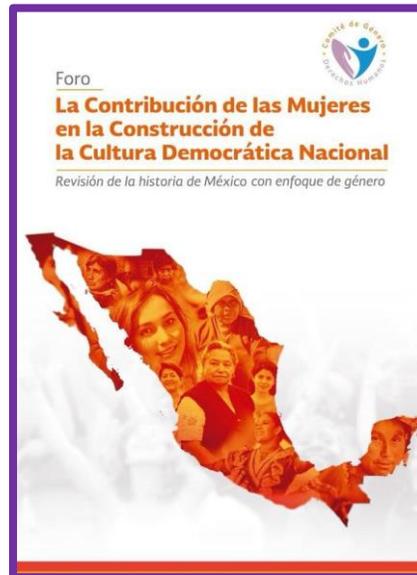
Dentro del programa del Conversatorio “Género, Inclusión y Violencia política de género contra las mujeres”, se desarrolló la conferencia intitulada “El lenguaje incluyente en las resoluciones del Tribunal Electoral de la Ciudad de México” impartida por el Dr. Ricardo Ruiz Carbonell, la cual se llevó a cabo el 25 de agosto de 2017.



Foro: “La Contribución de las Mujeres en la Construcción de la Cultura Democrática Nacional”

Se llevó a cabo el Foro: “La Contribución de las Mujeres en la Construcción de la Cultura Democrática Nacional”, el 12 de diciembre de 2017, con la participación de la Magistrada Janine Medaline Otálora Malassis, la Maestra Dania Paola Ravel Cuevas y el Dr. Manuel González Oropeza.

El foro tuvo como tema central la revisión de la historia de México con enfoque de género, en la que se analizó la importante contribución de las mujeres a lo largo construcción de la identidad democrática del país y su evolución contemporánea.



EJERCICIO 2018

INTEGRACIÓN DEL CGyDH (de enero a diciembre de 2018)

PRESIDENCIA Magda. Alejandra Chávez Camarena	
INTEGRANTE Magdo. Gustavo Anzaldo Hernández	INTEGRANTE Magdo. Juan Carlos Sánchez León



VOCALÍAS	
Secretaría General Mtro. Moisés Vergara Trejo	Secretaría Administrativa Lic. César Vladimir Juárez Aldana
Instituto de Formación y Capacitación Mtra. Anabell Arellano Mendoza	Coordinación de Transparencia y Datos Personales Mtra. Miriam Rodríguez Armenta
Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas Lic. Félix R. Loperena Peón / Lic. Orlando Anaya González	Coordinación de Vinculación y Relaciones Internacionales Lcda. Adriana Hernández Vega
Coordinación de Archivo Lcda. Sabina Reyna Fregoso Reyes	Coordinación de Difusión y Publicación Lcda. Verónica Alejo Alamilla
Unidad de Servicios Informáticos Lic. Otilio Esteban Hernández Pérez	Unidad de Estadística y Jurisprudencia Lic. Julián T. Galindo González
Unidad Especializada de Procedimientos Sancionadores Lic. Aristides Rodrigo Guerrero García / Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos	
OBSERVADORAS/ES PERMANENTES	
Contraloría Interna Lcda. Erika Sofía Larios Medina / Lcda. Agar Leslie Serrano Álvarez	Dirección General Jurídica Lic. Luis Sánchez Baltazar
Comisión de Controversias Laborales y Administrativas Lic. Hugo Abelardo Herrera Sámano / Lcda. María Dolores Corona López	
CONSULTORÍAS	
Representante de Presidencia y de la Ponencia del Magdo. Armando Hernández Cruz Lcda. Sandra Araceli Vivanco Morales / Lcda. Mariana Vega Núñez	
Representante de la Ponencia del Magdo. Gustavo Anzaldo Hernández Lic. Héctor Ángeles Hernández	Representante de la Ponencia de la Magda. M. Alejandra Chávez Camarena Mtra. Gabriela Martínez Miranda
Representante de la Ponencia de la Magda. Martha Leticia Mercado Ramírez Lcda. Keila Barrera García / Lcda. Rocío Leonor Osorio de la Peña	Representante de la Ponencia del Magdo. Juan Carlos Sánchez León Lcda. Maria Antonieta González Mares
Invitada Permanente Lcda. Iris González Vázquez Coordinadora de Derechos Humanos y Género	
Secretario Técnico Lic. Juan Antonio Mejía Ortiz Subdirector de Derechos Humanos y Género	

ACUERDOS DEL CGyDH EN EL EJERCICIO 2018

Se llevaron a cabo **cuatro Sesiones Ordinarias**, en seguimiento al Calendario de Sesiones 2018, con el fin de dar continuidad a lo establecido en el Programa de Actividades, así como a los proyectos y propuestas planteadas por el Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación y por las determinaciones Plenarias en Materia de Derechos Humanos y Género.





EJERCICIO 2018	
SESIÓN	ACUERDOS
<p>Primera Sesión Ordinaria 14 de marzo de 2018.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del Manual de Lenguaje Incluyente, el cual, mejoró en contenido y forma, a la Guía Técnica en la materia. • Integración del Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación (GILyND), para iniciar funciones de acuerdo con los establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 y la normatividad interna del Tribunal. • Se presentó el Informe Anual 2017-2018 de actividades del CGyDH.
<p>Segunda Sesión Ordinaria 13 de junio de 2018.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se presentaron los brevarios de orientación, como mecanismos de proximidad ciudadana, para la promoción y defensa de los derechos político-electorales de la ciudadanía en la Ciudad de México: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Guía de Orientación para la Protección de los Derechos Político-electorales de las Mujeres en la Ciudad de México. ➤ Guía para la Protección de los Derechos Político-electorales de la Población en Situación de Vulnerabilidad de la Ciudad de México. ➤ Guía formativa de la Juventud sobre los Derechos Político-electorales en la Ciudad de México. ➤ Guía de Orientación para el Proceso de Certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 de Igualdad Laboral y No Discriminación. ➤ Formato para presentar Juicio para la Protección de los derechos Político-electorales de la Ciudadanía.

	<ul style="list-style-type: none"> • Propuestas de Acción de mejora formuladas por el GILyND para presentación al Pleno: <ul style="list-style-type: none"> ➤ En el ámbito laboral, enfocada a reformar el último párrafo del artículo 31 del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales, a fin de incorporar a las Subdirecciones de área a las disposiciones que se establecen en el mismo, relativas al registro de asistencias. ➤ En el ámbito de corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal, enfocada a reformar el artículo 43 del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales, a fin de contemplar dos días de descanso obligatorio sujetos a petición de las personas trabajadoras del Tribunal, de conformidad con las cargas de trabajo. ➤ De buenas prácticas en el ámbito laboral, enfocada a reformar el artículo 65 del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del TECDMX, a fin de integrar como prestación extralegal, un estímulo económico en virtud del Día de la trabajadora y del trabajador del Tribunal.
<p>Tercera Sesión Ordinaria 12 de septiembre de 2018 Modalidad virtual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La remisión al Pleno del TECDMX, de la propuesta de publicación de los mecanismos de orientación y proximidad ciudadana para la promoción y defensa de los derechos político-electorales de las personas en la Ciudad de México, en su versión final. • Remisión al Pleno, de la propuesta de elaboración del Manual para el Uso de Lenguaje Neutro, Incluyente y No sexista en todas las comunicaciones del TECDMX (seguimiento del Acuerdo 02/2018/CGyDH/01Ord). • Con apoyo de la Coordinación de Difusión y Publicación (CDyP), se desarrolló el diseño de la infografía utilizada para dar a conocer a las personas servidoras públicas integrantes del TECDMX, los documentos normativos, y las campañas de difusión relacionadas con las acciones para la

	<p>corresponsabilidad en la Vida Laboral, Familiar y Personal con Igualdad de Oportunidades, como parte del proceso de certificación del TECDMX y las reformas aprobadas para el beneficio de las personas servidoras públicas.</p>
<p>Cuarta Sesión Ordinaria 12 de diciembre de 2018.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La propuesta del Magistrado Juan Carlos Sánchez León, para crear un grupo de trabajo con el fin de analizar y complementar el proyecto relativo a reformar el Manual de Operación del CGyDH, a fin de incluir la modalidad virtual en la celebración de las sesiones. • El informe de actividades del CGyDH de 2018 y el calendario de sesiones 2019.

**ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CGyDH EN 2018
DE ACUERDO CON LOS EJES RECTORES DE SU PLAN DE TRABAJO**

En el Ejercicio anterior el Comité dio prioridad al eje rector de sus actividades que corresponde a los “Derechos Humanos” y al de “Igualdad Sustantiva y Paridad de Género”, no obstante, durante la gestión de 2018 se planteó en prospectiva, además de la continuidad de los ejes anteriores, fortalecer los ejes relacionados con:

- Pluralismo y Multiculturalidad.
- Derechos de las Personas con Discapacidad y otros grupos de atención prioritaria.

En razón de lo anterior, el Comité desarrolló las áreas estratégicas de: Diagnóstico, promoción, impulso de la formación, Difusión y Evaluación; a fin de proponer actividades concretas, enfocadas a la sensibilización y formación de las personas servidoras públicas, con el objeto de optimizar la función jurisdiccional y administrativa del Tribunal.

Asimismo, se impulsó la colaboración interinstitucional con organismos públicos, privados y de la sociedad civil a fin de realizar actividades conjuntas en materia de capacitación de las personas servidoras públicas del TECDMX y, de formación y

cultura democrática para la ciudadanía, respecto de los derechos político-electorales de los grupos de atención prioritaria, particularmente el de las mujeres en materia de participación política de las mujeres y erradicación de todo tipo de violencia por razón de género, también el de las personas con discapacidad, así como de los pueblos y barrios originarios y, personas y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México.

Dentro de las acciones y proyectos realizados en 2018, destacan los que se enuncian a continuación.

I. EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Ceremonia protocolaria para la entrega del Certificado nivel oro otorgado a este Órgano Jurisdiccional, relativo a la Norma MX-R-025-SCFI-2015 de igualdad laboral y no discriminación, por conseguir 100 puntos de los 100 posibles de acreditación en la Norma





Programa de capacitación del TECDMX para personas servidoras del Consejo Ciudadano de la Ciudad de México, "ComunicaTE-Atención Ciudadana"

El Programa se desarrolló con el objetivo de brindar conocimientos básicos y necesarios para la orientación de la ciudadanía, en materia electoral, derivado de la jornada electoral del 1 de julio de 2018.



II. EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y PARIDAD DE GÉNERO

Curso-Taller "Paridad Libre de Violencia Política en Razón de Género"

Este curso se impartió en el marco del Día Internacional de la Mujer, el 9 de marzo de 2018 en colaboración con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de cara al proceso electoral federal y local concurrente 2017-2018, el cual fue dirigido a personas mujeres políticas, candidatas y personas defensoras de los derechos político-electorales.





Taller "Incorporación del Lenguaje Incluyente en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México"

El taller *se impartió a todas las personas servidoras públicas* del TECDMX con el propósito de promover el uso del lenguaje incluyente y no sexista en su comunicación cotidiana, así como en documentos y comunicaciones oficiales.



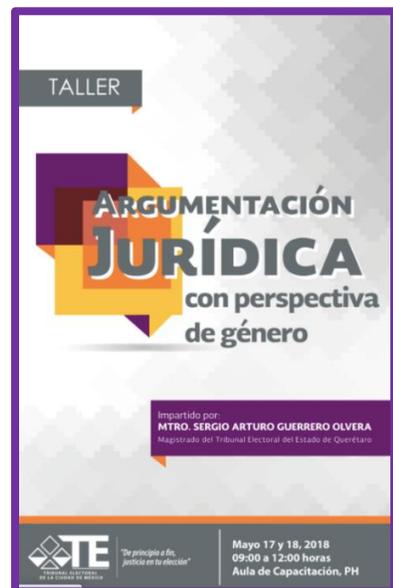
Conferencia ¡Mujer, descubre tu Poder Interior!

Celebrada con el fin de abordar, de manera sencilla y amable, y con sustento científico, las posibilidades de desarrollo personal de las mujeres, su poder de transformación social y, las formas en que pueden contribuir a erradicar paradigmas sustentados en el prejuicio y la discriminación, como parte de las actividades programadas en el marco del plan de trabajo del CGyDH.



Taller “Argumentación Jurídica con Perspectiva de Género”

El taller se impartió con el objetivo de incorporar la perspectiva de género en el desempeño de las actividades que realiza el TECDMX, mediante acciones de formación y actualización de las personas servidoras públicas que lo integran. A través de marcos conceptuales jurídicos y doctrinarios en materia de argumentación judicial con perspectiva de género, para la identificación, atención y sanción de la violencia política con elementos de género contra las mujeres y/o personas y grupos en situación de vulnerabilidad.



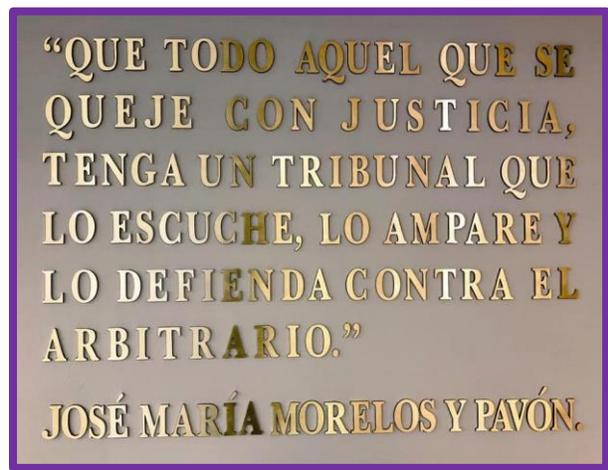
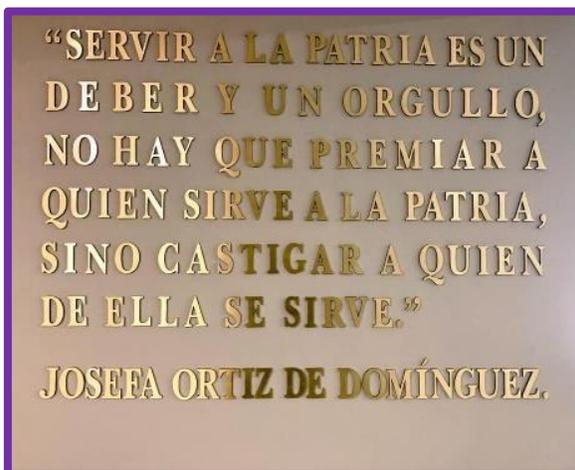
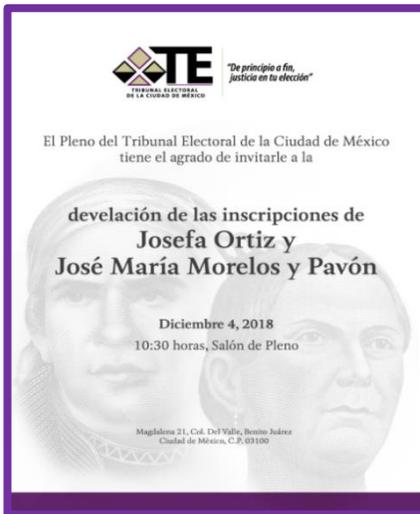
Evento Editatona “Participación Política de las Mujeres. Nosotras sabemos de Política”

Se contribuyó con dos propuestas de biografías de mujeres políticas sobresalientes en México: Martha Sánchez Néstor (ámbito de los sistemas normativos internos: creación de biografía) y María Cristina Salmorán de Tamayo (ámbito constitucional: complementación de biografía), organizado por el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México y la Fundación Wikimedia México.



Develación de los Apotegmas de Josefa Ortiz y de José María Morelos y Pavón, en el Salón de Pleno de este órgano jurisdiccional

La develación se realizó como parte de la visión prospectiva del devenir democrático de la nación y el compromiso de este Tribunal de fortalecer las muchas vertientes en que se realizan los esfuerzos en favor de la igualdad sustantiva, la justicia y la paz social.





Elaboración del programa para la implementación de lenguaje incluyente y no sexista del Tribunal Electoral de la Ciudad de México

Como parte de las acciones institucionales y mecanismos derivados de la certificación en la Norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, que contempla la realización de actividades para la sensibilización, promoción, revisión y evaluación en el corto, mediano y largo plazo.

Así como, la realización del catálogo de contenidos para la campaña de difusión mensual del TECDMX en la materia en atención a dicho programa.

Análisis Estadístico y Estratégico de los medios de impugnación en materia de Violencia Política contra las Mujeres con Elementos de Género que se han presentado ante los Tribunales Electorales Locales del País

Como parte de las acciones para la erradicación de la Violencia de Género y el Impulso de la Igualdad sustantiva en la impartición de justicia y el ejercicio efectivo de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Ciudadanía.

Actualización de la estadística judicial mensual, en materia de derechos humanos, género, igualdad laboral y protección a personas en situación de vulnerabilidad en el microsítio del Comité de Género y Derechos Humanos del TECDMX

De principio a fin,
justicia en tu elección

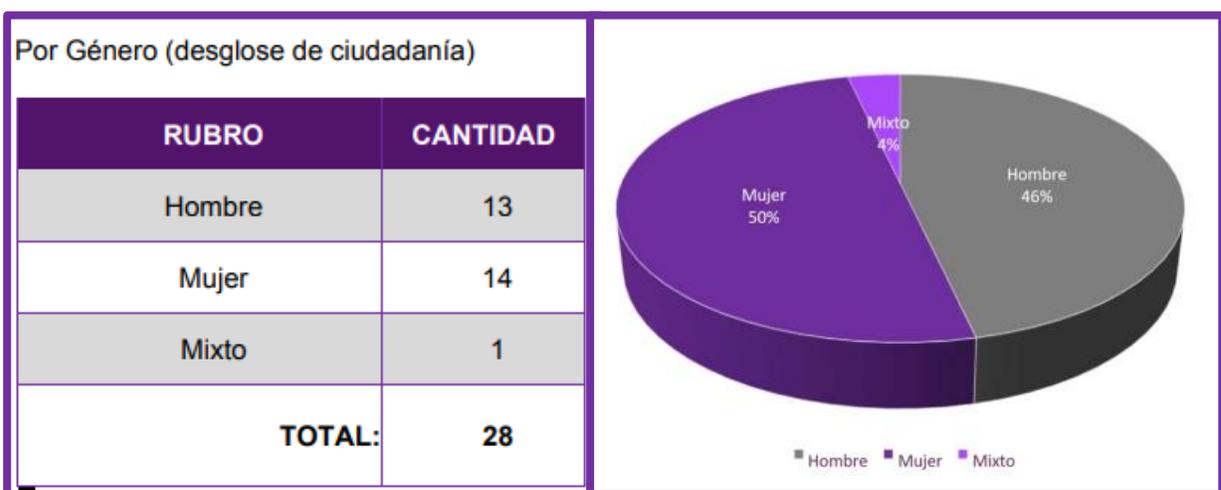
Comité de Género y Derechos Humanos

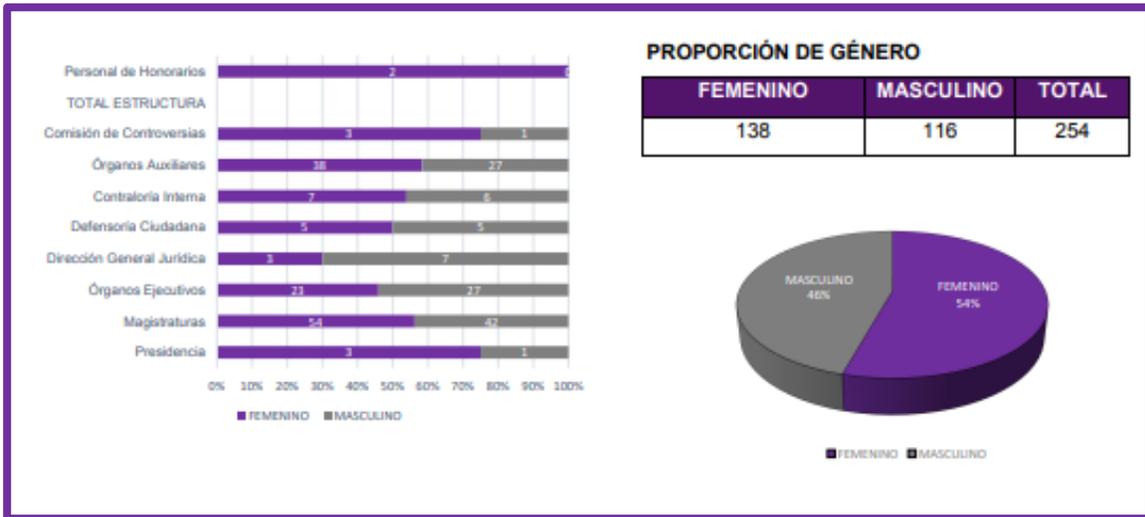
Inicio
Acerca del comité
Plan de trabajo
Programas de trabajo
Comité de Derechos Humanos y Género
Documentos y sentencias

Estadísticas
Sitios de interés

Estadística jurisdiccional Informativa relativa al Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral del TECDMX 2018.

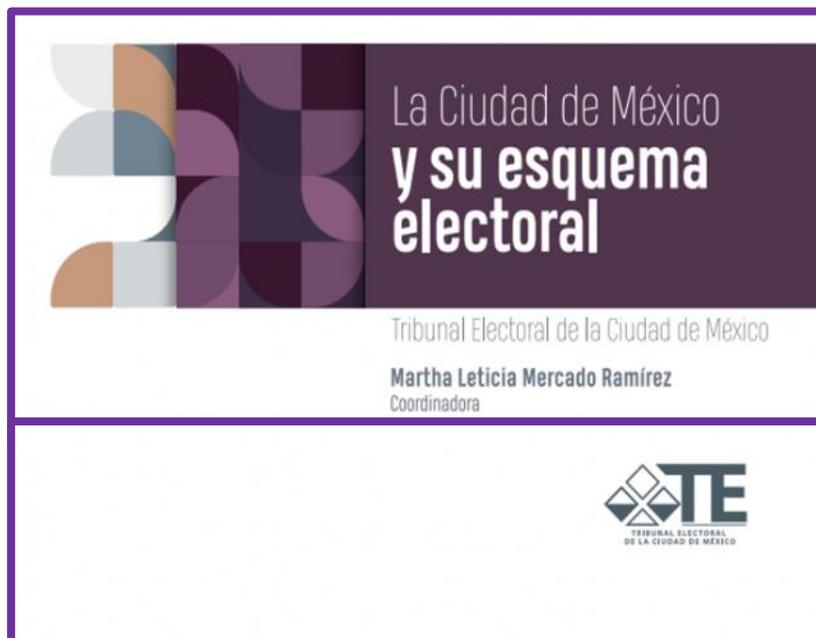
- 1. Recibidos y Resueltos en enero, por Materia, Género y Promovente.
- 2. Recibidos y Resueltos en febrero, por Materia, Género y Promovente.
- 3. Recibidos y Resueltos en marzo, por Materia, Género y Promovente.
- 4. Recibidos y Resueltos en abril, por Materia, Género y Promovente.
- 5. Recibidos y Resueltos en mayo, por Materia, Género y Promovente.
- 6. Recibidos y Resueltos en junio, por Materia, Género y Promovente.
- 7. Recibidos y Resueltos en julio, por Materia, Género y Promovente.
- 8. Recibidos y Resueltos en agosto, por Materia, Género y Promovente.
- 9. Recibidos y Resueltos en septiembre, por Materia, Género y Promovente.
- 10. Recibidos y Resueltos en octubre, por Materia, Género y Promovente.
- 11. Recibidos y Resueltos en noviembre, por Materia, Género y Promovente.
- 12. Recibidos y Resueltos en diciembre, por Materia, Género y Promovente.





Colaboración en el libro: “La Ciudad de México y su Esquema Electoral”

Participación en esta obra, con el artículo “La paridad en asuntos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México”, el cual, hace un análisis sobre la paridad de género en sentencias emitidas por el TECDMX, como uno de los temas que se han consolidado en nuestro país a través de varios mecanismos legales, como la propia Carta Magna, en la Ley Electoral y en la Constitución Política de la Ciudad de México.



III. EN MATERIA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Distribución interna del Formato para interponer un Juicio para la defensa de los derechos político-electorales de la ciudadanía en la Ciudad de México, en su versión Braille, para uso y/o consulta ciudadana

Se realizó con el fin de facilitar a la ciudadanía en situación de vulnerabilidad por condición de discapacidad visual o con poca visibilidad, el pleno ejercicio de su derecho de acceso a la justicia y al debido proceso en materia electoral de una manera flexible y garantista en cuanto a la admisión de una demanda en el ámbito de competencia del TECDMX.



Gestión y coordinación de una visita de diagnóstico de las instalaciones del Tribunal Electoral de la Ciudad de México por parte del Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México

Se realizó con la finalidad de verificar el estado que guardan las instalaciones del TECDMX, respecto a la accesibilidad, movilidad y los espacios designados a las personas con discapacidad.

Elaboración de un Programa de Accesibilidad

Con el propósito de garantizar adecuaciones óptimas, seguridad y libre tránsito para las personas con discapacidad a fin de mejorar de manera progresiva el nivel de accesibilidad del inmueble, tomando en cuenta las recomendaciones, adecuaciones y ajustes razonables pertinentes, acordes con la normatividad vigente en la materia.



EJERCICIO 2019

INTEGRACIÓN DEL CGyDH
(de enero a diciembre de 2019)

PRESIDENCIA
Magda. Alejandra Chávez Camarena

INTEGRANTE
Magdo. Gustavo Anzaldo Hernández

INTEGRANTE
Magdo. Juan Carlos Sánchez León



VOCALÍAS

Secretaría General Lic. Pablo Francisco Hernández Hernández	Secretaría Administrativa Lic. Héctor Ángeles Hernández
Instituto de Formación y Capacitación Mtra. Anabell Arellano Mendoza	Coordinación de Transparencia y Datos Personales Mtro. Daniel León Vázquez
Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas Lic. Orlando Anaya González	Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos Mtra. Sandra Araceli Vivanco Morales
Coordinación de Archivo Lcda. Sabina Reyna Fregoso Reyes	Coordinación de Difusión y Publicación Lic. Miguel Ángel Quiroz Velázquez
Unidad de Servicios Informáticos Lic. Alan Edgar Emmanuel Gutiérrez Monroy	Unidad de Estadística y Jurisprudencia Dr. Moisés Vergara Trejo
Unidad Especializada de Procedimientos Sancionadores Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos / Lcda. Berenice García Dávila	Coordinación de Vinculación y Relaciones Internacionales Lic. Josué Antonio López Ávila / Lcda. Daniela Paola García Luises

OBSERVADORAS/ES PERMANENTES

Contraloría Interna Mtra. Agar Leslie Serrano Álvarez	Dirección General Jurídica Lic. Eber Dario Comonfort Palacios
Comisión de Controversias Laborales y Administrativas Lcda. María Dolores Corona López	

CONSULTORÍAS

Representante de Presidencia y de la Ponencia del Magdo. Gustavo Anzaldo Hernández Lcda. Itzel Correa Armenta	
Representante de la Ponencia del Magdo. Armando Hernández Cruz Lcda. Mariana Vega Núñez	Representante de la Ponencia de la Magda. M. Alejandra Chávez Camarena Lcda. María Argentina Vázquez Picazo
Representante de la Ponencia de la Magda. Martha Leticia Mercado Ramírez Dra. Bárbara Anna Stepien	Representante de la Ponencia del Magdo. Juan Carlos Sánchez León Lcda. Maria Antonieta González Mares
Invitada Permanente Lcda. Iris González Vázquez Coordinadora de Derechos Humanos y Género	

Secretario Técnico Lic. Juan Antonio Mejía Ortiz Subdirector de Derechos Humanos y Género
--

ACUERDOS DEL CGyDH EN EL EJERCICIO 2019

Se llevaron a cabo **cuatro Sesiones Ordinarias**, en seguimiento al Calendario de Sesiones 2019, con el fin de dar continuidad a lo establecido en el Programa de Actividades, así como a los proyectos y propuestas planteadas por el Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación, y por las determinaciones Plenarias en Materia de Derechos Humanos y Género.



EJERCICIO 2019	
SESIÓN	ACUERDOS
<p>Primera Sesión Ordinaria 19 de junio de 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del Programa de Actividades 2019. • Remisión al Pleno de la propuesta de reforma al Manual de Operación del CGyDH, a fin de incluir la modalidad virtual en la celebración de sesiones y su actualización en materia de Lenguaje Neutro e Incluyente. • Integración formal de la DPPCyPD en el Comité. • Se incorporó la UEPS en la Estadística Jurisdiccional en Materia de Derechos Humanos, Género y Población de Atención Prioritaria. • Las propuestas emitidas por el GILyND relativas al derecho de conciliación para promover el cuidado de la salud, al derecho de conciliación, en la modalidad de trabajo en casa, para su remisión al Pleno. • Se presentó el informe elaborado por la Secretaría Administrativa, relativo a la Sala de Lactancia. • Que la Dirección General Jurídica realizará una revisión de los términos en que se suscribían los contratos para la prestación del servicio de limpieza, a fin de que se previeran aspectos como la sensibilización y capacitación de las personas trabajadoras de ese servicio, en materia de género y derechos humanos.
<p>Segunda Sesión Ordinaria 31 de julio de 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La propuesta del programa para la realización de un evento académico institucional en materia de lenguaje incluyente. • La elaboración de una nota por todas las áreas del TECDMX, desde su ámbito de competencia, para su publicación en el Sitio Web del CGyDH.

	<ul style="list-style-type: none"> • La realización de una sesión de cine-debate, en coordinación con el IFyC, como parte de la conmemoración del Día Naranja. • El proyecto para la impartición del taller “Comunicación asertiva, habilidades y aprendizajes desde una visión de igualdad”. • La integración formal del IFyC al GILyND.
<p>Tercera Sesión Ordinaria 03 de octubre de 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La propuesta de implementación de una campaña web institucional e interinstitucional relativa al uso de lenguaje neutro e incluyente. • La propuesta de suscripción institucional del TECDMX a la campaña HeForShe de ONU Mujeres. • El hacer una invitación al personal del TECDMX para que, en el marco de la Norma Mexicana NMX-025-R-SCFI-2015, se inscribieran a los cursos en línea impartidos por la SEMUJERES, y la CNDH en materia de Derechos Humanos, Perspectiva de Género e Interculturalidad. • La propuesta formulada por la Contraloría Interna relativa a incorporar al Curso de Inducción del TECDMX, el Taller Comunicación asertiva, habilidades y aprendizajes desde un enfoque de igualdad.
<p>Cuarta Sesión Ordinaria 18 de diciembre de 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se presentó el Informe de Actividades 2019 del CGyDH. • El Calendario de Sesiones y el Programa de Actividades 2020 del CGyDH.

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CGyDH EN 2019 DE ACUERDO CON LOS EJES RECTORES DE SU PLAN DE TRABAJO

Los retos que se afrontaron durante 2019, con un enfoque prospectivo, se identificaron con las funciones sustantivas del Tribunal, así como con los Ejes Rectores del Comité relativos al impulso de la igualdad sustantiva en el ámbito laboral y democrática y la protección de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad, con el fin de:

- Impulsar, por parte de las personas servidoras públicas del Tribunal, la iniciativa y presentación de propuestas de acciones afirmativas con base en los Lineamientos en Materia de Derechos Humanos, Género y Protección a Grupos de atención prioritaria y, la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación.
- Diseñar y difundir de campañas que refuercen el uso permanente del lenguaje incluyente.
- Garantizar la mejora continua en el ámbito laboral y de inclusión, que exige el mantenimiento de la Certificación del TECDMX en Igualdad Laboral y No discriminación.
- Fortalecer las actividades del Grupo de Trabajo en Igualdad Laboral y No discriminación, a fin de acordar, asignar y dar seguimiento a las oportunidades de mejora detectadas en la auditoría de certificación, en materia de igualdad laboral, paridad, prevención y erradicación del acoso sexual y laboral y, la no discriminación.
- Generar y clasificar las evidencias necesarias, respecto del sostenimiento de las condiciones que propiciaron la certificación, para mantener la vigencia de la certificación y, someterlas a la auditoría de vigilancia que realizará el Organismo de Certificación.
- Lograr que en la auditoría de vigilancia el Tribunal se acredite el cumplimiento del 100 % de los puntos críticos y solventar como mínimo un 70 % las áreas de oportunidad detectadas.

Al respecto, en el marco de sus líneas de acción contempladas en 2019, destacan las actividades y acuerdos que se enuncian a continuación.

I. EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Boletín de difusión de cultura democrática por parte de todas las áreas de este Tribunal

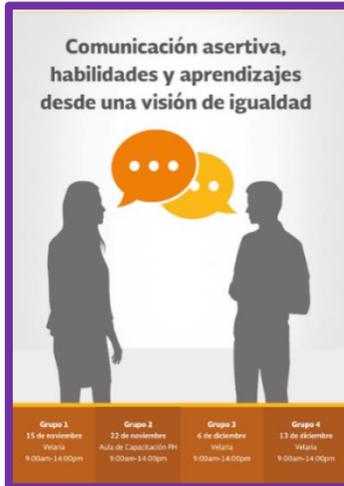
En atención al Programa de Actividades 2019, se aprobó la elaboración de un boletín de difusión de cultura democrática por parte de todas las áreas de este Tribunal, en la materia de actuación de esta entidad colegiada.

Lo anterior, con la intención de contribuir a la sensibilización y formación de las personas servidoras públicas, en el respeto y promoción de los derechos humanos, la igualdad sustantiva y, la protección a grupos de atención prioritaria, lo cual resalta fundamental para promover la optimización de la función pública que desempeña el TECDMX.

Taller “Comunicación asertiva, habilidades y aprendizajes desde una visión de igualdad”

Se llevó a cabo la impartición del taller “*Comunicación asertiva, habilidades y aprendizajes desde una visión de igualdad*”, relativo al proceso institucional de sensibilización, relativo a la certificación del TECDMX en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 de Igualdad Laboral y No Discriminación, el cual fue dirigido a la totalidad de las personas servidoras públicas del Tribunal.

Por acuerdo plenario el taller se impartió a **193 personas servidoras públicas**, comprendida dicha capacitación los días 15 y 22 de noviembre y 6 y 13 de diciembre de 2019.



Micrositio

- Actualización permanente del Micrositio del TECDMX en materia de derechos humanos, género y personas en situación de vulnerabilidad.
- Herramientas de accesibilidad. A mediados de septiembre de 2019, se incorporó la actualización de una herramienta de accesibilidad en el Micrositio del Comité de Género y Derechos Humanos, la cual permite a las personas con discapacidad:

- Lector de pantalla, con esta opción las personas con discapacidad visual parcial o total tienen la posibilidad de escuchar la información contenida en las diferentes páginas del micrositio.
- Ayudante de Configuración de accesibilidad. Permite que las personas usuarias activen las siguientes opciones: usar colores de alto contraste, cambiar colores de formularios y desactivar suavizado de texto.
- Presentación del proyecto para integrar una base de datos que concentre informes estadísticos en materia de derechos humanos, género, paridad y erradicación de la Violencia Política de Género.

En el marco de la Norma Mexicana NMX-025-R-SCFI-2015, se invitó al personal a cursar actividades en línea, en materia de derechos humanos, perspectiva de género e interculturalidad

Se realizó una invitación vía correo institucional, al personal del TECDMX a inscribirse y participar en cursos en materia de género, derechos humanos e interculturalidad, con el fin de fortalecer la función jurisdiccional y administrativa que desempeñan las personas servidoras públicas, con acciones de formación y construcción de ciudadanía.

CURSO
Diversidad Sexual y Derechos Humanos
Curso de Derechos Humanos y Género
Autonomía y Derechos Humanos de las Mujeres
Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas
Justicia Transicional

CURSO
Género y Derechos Humanos
Prevención y Atención del Acoso Sexual
Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública

II. EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y PARIDAD DE GÉNERO

Auditoría de Vigilancia, para la permanencia de la Certificación del Tribunal en la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 de Igualdad Laboral y no Discriminación

En relación con la Certificación de este Órgano Jurisdiccional en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 de Igualdad Laboral y No Discriminación, la cual, este Tribunal alcanzó el 22 de diciembre de 2017.

Se llevó a cabo una pre-auditoría el 6 de diciembre y consecuentemente la Auditoría de Vigilancia los días 11 y 12 de diciembre de ese año, con el propósito de fortalecer el compromiso de impulsar una cultura de respeto a los derechos humanos, de inclusión y, alcanzar el equilibrio entre mujeres y hombres, en la distribución de oportunidades, recursos y resultados en la estructura orgánica de la institución.

Se informa que, en los resultados de ese proceso de evaluación, el cual fue realizado por el Organismo Certificador Asociación de Normalización y Certificación ANCE A.C., este Órgano Jurisdiccional **mantuvo la calificación de 100 puntos de 100 disponibles**, manteniendo la **medalla Oro** en la Certificación.

Asimismo, derivado de este proceso de evaluación, la entidad certificadora señaló opciones de mejora en áreas como capacitación, difusión, protección civil, accesibilidad en instalaciones y uso de la marca de la certificación.

Conversatorio “66° Aniversario de la Conmemoración del reconocimiento constitucional de los derechos políticos de las mujeres en México”

Se realizó un Conversatorio con motivo de la conmemoración del 66° Aniversario del Reconocimiento Constitucional del Derecho al voto de las Mujeres en nuestro país, en cual se puntualizó que, con voluntad política y un adecuado esquema normativo es posible cumplir la paridad en la integración de los órganos colegiados de elección popular.

Se analizaron los avances que se han tenido en materia de respeto de los derechos político- electorales de las mujeres, los cuales han derivado de la línea de resolución y de los criterios jurisprudenciales que han sustentado los Tribunales Electorales, que desde una perspectiva de igualdad sustantiva, transforman positivamente la manera de concebir los procesos electorales de nuestro país y manifiestan en notables beneficios para las mujeres, al estar enfocados en el tema de paridad de género de forma transversal.



Distribución del Manual para el Uso del Lenguaje Neutro, Incluyente y No Sexista del Tribunal Electoral de la Ciudad de México

El Tribunal Electoral, con el impulso del Comité de Género y Derechos Humanos publicó el Manual para el Uso de Lenguaje Neutro, Incluyente y No Sexista del TECDMX.

En este sentido, la judicatura electoral afirmó una vez más su compromiso con el fomento y protección del derecho de las personas, particularmente de mujeres y población de atención prioritaria a una vida libre de violencia y sin discriminación, que contribuya a su efectiva participación en la toma de decisiones en el ámbito público. Llevando a cabo la distribución de ejemplares para todo el personal que integra el Tribunal.



Conversatorio “Lenguaje Incluyente, como parte Consustancial de la Igualdad Sustantiva. Alcances, Retos y Perspectivas”

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer se llevó a cabo un evento académico institucional en materia de lenguaje incluyente, intitulado Conversatorio “Lenguaje Incluyente, como parte Consustancial de la Igualdad Sustantiva. Alcances, retos y perspectivas”.





En ese sentido, se dio cumplimiento a los acuerdos que el Pleno de este Tribunal Electoral instruyó, relativos a la implementación de un Programa para impulsar el uso del lenguaje neutro, incluyente y no sexista, en el corto, mediano y largo plazo.

Conferencia Magistral “La CEDAW y el Acceso a la Justicia” y Concierto “Todas por una Voz”

Realizada en el marco de la conmemoración de los 71 años de la declaración Universal de los Derechos Humanos y, 40 años de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer.



Asimismo, se llevó a cabo el **Concierto “Todas por una Voz”**, a cargo de Emma Alcocer, cantante antropóloga y activista.



Esta actividad se realizó, con el fin de contribuir a la erradicación de todas las formas de discriminación en contra de las mujeres, la cual constituye una aspiración cardinal de las Instituciones, Órganos Jurisdiccionales y Asociaciones desde el ámbito Federal.



Campaña web institucional e interinstitucional, relativa al uso de lenguaje neutro e incluyente

El pleno de este órgano jurisdiccional aprobó la implementación de una campaña web institucional e interinstitucional, relativa al uso de lenguaje neutro e incluyente, la cual se difunde semanalmente, por medio de carteles colocados en los accesos de elevadores de las instalaciones del TECDMX, y de manera electrónica vía correo institucional, así como en las propiedades digitales del Tribunal.

Lenguaje Neutro e Incluyente en el TECDMX

El español ofrece la opción de utilizar sustantivos colectivos no genéricos y referirse a grupos a través de sus funciones o los infinitivos que no distinguen ni persona, ni número, ni tiempo.

« La perspectiva de género es un método de análisis para los jueces ».

« La perspectiva de género es un método de análisis para las personas juzgadas ».

Lenguaje Neutro e Incluyente en el TECDMX

El español ofrece la opción de utilizar sustantivos colectivos no genéricos y referirse a grupos a través de sus funciones o los infinitivos que no distinguen ni persona, ni número, ni tiempo.

« el interesado »
« el actor »
« el demandado »

« la persona interesada »
« la parte actora »
« la parte demandada »

#LenguajeIncluyenTECDMX

Lenguaje Neutro e Incluyente en el TECDMX

#LenguajeIncluyenTECDMX

Particularmente "los tribunales constitucionales [...] como correctores del sistema tienen un invaluable potencial para la transformación de la desigualdad formal, material y estructural; dado que quienes juzgan, son (y deben ser) agentes de cambio en el diseño y ejecución" del sistema en el que se funda la desigualdad.

TE 20 años TECDMX

Lenguaje Neutro e Incluyente en el TECDMX

El español ofrece la opción de utilizar sustantivos colectivos no genéricos y referirse a grupos a través de sus funciones o los infinitivos que no distinguen ni persona, ni número, ni tiempo.

« Designar a los funcionarios de las Mesas Directivas es una función del INE ».

« Designar a las personas funcionarias de Mesas de Casilla es una función del INE ».

TE 20 años TECDMX

Suscripción institucional del TECDMX a la campaña HeForShe de ONU MUJERES

Se presentó la propuesta de suscripción institucional del TECDMX a la campaña HeForShe de ONU Mujeres, la entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, misma que creó este movimiento solidario para la igualdad de género, el cual ofrece un enfoque sistemático y una plataforma específica donde una audiencia global puede participar y convertirse en agentes de cambio para el logro de la igualdad de género, por lo que el CGyDH considero oportuno presentar al Pleno dicha propuesta, misma que fue aprobada y se encuentra gestionándose por parte de la Coordinación de Vinculación.

Fortalecimiento del Sistema Normativo y Organizacional del TECDMX impulsado por el Comité de Género y Derechos Humanos

Se aprobó la propuesta para reformar el art. 14 y demás relativos, del Manual de Operación del CGyDH, así como su actualización en materia de lenguaje neutro e incluyente.

Por otro lado, se analizaron y aprobaron las propuestas remitidas a este Comité, por el Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación, para su presentación al Pleno de este Órgano Jurisdiccional, relativa al derecho de conciliación, para promover el cuidado de la salud y en la modalidad de trabajo en casa.

Otras Actividades del Comité de Género y Derechos Humanos durante 2019

- Se integró la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos como integrante del Comité de Género y Derechos Humanos.
- Se aprobó, por parte de este Comité, la integración formal del Instituto de Formación y Capacitación al Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación.
- Se incorporó a la Unidad Especializada de Procedimientos Sancionadores en la Estadística Jurisdiccional en Materia de Derechos Humanos, Género y Población de Atención Prioritaria.
- Se presentó el informe elaborado por la Secretaría Administrativa, relativo a la Sala de Lactancia, asimismo se acordó instruir a la Dirección General Jurídica para que, en su momento, sean revisados los términos en que se suscriben los contratos para la prestación del servicio de limpieza, a fin de que prevean aspectos como la sensibilización y capacitación del personal en materia de género y derechos humanos, así como la precisión, de que estas actividades serán responsabilidad de la empresa contratista.

Colaboración en la Obra “Candidaturas Independientes a Examen Resultados del Proceso Electoral 2017-2018, Expectativas y Retos”

Se contribuyó a esta Publicación con el trabajo titulado «El control difuso de constitucionalidad y convencionalidad como método de integración jurisdiccional para garantizar los derechos humanos, la paridad y el respeto de los sistemas normativos internos en las candidaturas independientes del sistema democrático de la Ciudad de México», en el cual, se analiza el modo en que la jurisdicción garantiza la observancia de los derechos humanos, la paridad de género y el respeto a los pueblos originarios a fin de asegurar el mismo respeto y consideración a quienes participan en la contienda electoral, y presta especial atención a las candidaturas independientes.



Colaboración en la Obra “Memorias del Foro: Reforma Constitucional en Materia de Paridad, conformación de la Leyes Secundarias y su Impacto en la Legislación de la Ciudad de México”

La Presidencia del CGyDH participo con la Introducción de este proyecto editorial, la cual, tuvo como finalidad acercar a la comunidad jurisdiccional y administrativa electoral, así como política, académica y de la sociedad civil organizada para que

de manera conjunta se establecieran opiniones y parámetros a fin de lograr la implementación efectiva del principio constitucional de paridad en la Ciudad de México.

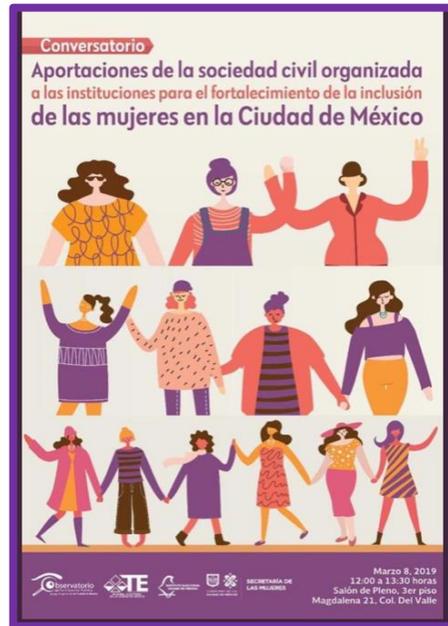


Representación Interinstitucional en Materia de Género y Derechos Humanos

Como Representante del TECDMX ante el Observatorio de participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (OPPMCM), con el impulso del CGyDH se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Conversatorio: “Día Internacional de la Mujer, contribuciones y aportaciones de la sociedad civil organizada a las Instituciones para el fortalecimiento de la inclusión de las mujeres en la Ciudad de México”

Se realizó este evento, con el propósito de promover el diálogo y la cultura democrática, mediante la conjunción de esfuerzos con la sociedad civil para la consecución de los fines constitucionales de la igualdad sustantiva, paridad de género y no discriminación.



Conversatorio: “Campañas paritarias en las alcaldías de la Ciudad de México: agenda política de género, desafíos y contrastes”

Otro Conversatorio que tuvo lugar fue el denominado “Campañas paritarias en las alcaldías de la Ciudad de México: agenda política de género, desafíos y contrastes”, situado en el contexto de la conmemoración del Día para erradicar todo tipo de violencia en contra de las mujeres o Día Naranja.



Observatorio de Participación Pública de las Mujeres en la Ciudad de México

Conversatorio
Campañas Paritarias
en las Alcaldías de la Ciudad de México:
**Agenda Política de Género,
Desafíos y Contrastes**

14 de Agosto de 2019
12:00 horas
Salón de Plenarios TECDAM
Plaza México 21, Col. Del Valle
http://www.observatorio.cdmx.gob.mx/

TE SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Impartición del curso presencial: “Liderazgo y participación política de las mujeres”

Se realizó una convocatoria para participar en el curso presencial Liderazgo y participación política de las mujeres, los días 4 y 5 de diciembre de 2019, en las instalaciones del TECDMX.



Por otra parte, como una actividad conjunta con el Comité Interinstitucional de Seguimiento y Evaluación para introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en la Ciudad de México (CIIS), con el impulso del CGyDH del TECDMX se realizó la siguiente actividad:

Sesión de Cine-Debate con Perspectiva de Género

En el marco de las actividades relativas a la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre) y los 16 días de activismo, como una actividad conjunta con en CIIS, se llevó a cabo una sesión de cine-debate, mediante el cual un panel de personas expertas en la materia realizó un análisis de la película “La Voz de la Igualdad”, para incorporar la perspectiva de género en el desempeño de sus funciones jurisdiccional y administrativa, mediante acciones de formación y sensibilización de las personas servidoras públicas que lo integran, a fin de promover el derecho de las mujeres a una vida libre y sin violencia.



III. EN MATERIA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Distribución de documentos en su versión Braille, en materia de derechos humanos, Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en colaboración con la CDyP, así como, la CTyDP

Los documentos que fueron distribuidos a las áreas de atención a la ciudadanía, para su uso y consulta son:

- Constitución Política de la Ciudad de México.
- Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres con Elementos de Género, en el Ámbito de Competencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.
- Materiales de Difusión del Quehacer Institucional del TECDMX.
- Solicitud de Acceso a Datos Personales y de Oposición de Datos personales.
- Solicitud de Cancelación de Datos personales, Rectificación de Datos personales y de Acceso a la Información Pública.
- Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Seguimiento a la Estadística del TECDMX en materia de género

La consolidación de esta información se logró a partir del trabajo conjunto entre la UEyJ y la CDHyG, con la cual, el TECDMX desarrolló un esquema judicial interno para atender sus responsabilidades ante el Comité Interinstitucional, relativos a:

- Libertad de asociación, libertad de expresión y sistemas normativos internos.
- Violencia política contra las mujeres y candidaturas independientes.
- Personal del Tribunal y paridad de género.

Estos indicadores fueron cuantificados por caso (resolución) y por tema a través de:

- *La Estadística por Género del Personal que Integra el Tribunal Electoral de la Ciudad de México 2019.*
- *La Estadística Jurisdiccional Informativa relativa al Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral del TECDMX 2019.*

EJERCICIO 2020

INTEGRACIÓN DEL CGyDH (de enero a diciembre de 2020)

PRESIDENCIA

Magda. Alejandra Chávez Camarena

INTEGRANTE

Magdo. Juan Carlos Sánchez León

INTEGRANTE

Magdo. Armando Ambríz Hernández



VOCALÍAS	
Secretaría General Lic. Pablo Francisco Hernández Hernández	Secretaría Administrativa Lic. Héctor Ángeles Hernández
Instituto de Formación y Capacitación Mtra. Anabell Arellano Mendoza	Coordinación de Transparencia y Datos Personales Mtro. Daniel León Vázquez
Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas Lic. Orlando Anaya González	Coordinación de Vinculación y Relaciones Internacionales Lcda. Daniela Paola García Luises
Coordinación de Archivo Lcda. Sabina Reyna Fregoso Reyes	Coordinación de Difusión y Publicación Lic. Miguel Ángel Quiroz Velázquez
Unidad de Servicios Informáticos Lic. Alan Edgar Emmanuel Gutiérrez Monroy	Unidad de Estadística y Jurisprudencia Lic. Luis Martín Flores Mejía
Unidad Especializada de Procedimientos Sancionadores Lcda. Berenice García Dávila	Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos Mtra. Sandra Araceli Vivanco Morales
OBSERVADORAS/ES PERMANENTES	
Contraloría Interna Mtra. Agar Leslie Serrano Álvarez	Dirección General Jurídica Lic. Eber Dario Comonfort Palacios
Comisión de Controversias Laborales y Administrativas Lcda. María Dolores Corona López	
CONSULTORÍAS	
Representante de Presidencia y de la Ponencia del Magdo. Gustavo Anzaldo Hernández Lcda. Itzel Correa Armenta / Lic. Julián Tomás Galindo González	
Representante de la Ponencia del Magdo. Armando Hernández Cruz Mtra. Lucía Hernández Chamorro	Representante de la Ponencia de la Magda. M. Alejandra Chávez Camarena Lcda. María Argentina Vázquez Picazo
Representante de la Ponencia de la Magda. Martha Leticia Mercado Ramírez Dra. Bárbara Anna Stepien	Representante de la Ponencia del Magdo. Juan Carlos Sánchez León Lcda. Maria Antonieta González Mares / Lic. Marco Tulio Miranda Hernández
Invitada Permanente Lcda. Iris González Vázquez Coordinadora de Derechos Humanos y Género	
Secretario Técnico Lic. Juan Antonio Mejía Ortiz Subdirector de Derechos Humanos y Género	

ACUERDOS DEL CGyDH EN EL EJERCICIO 2020

En razón de la emergencia sanitaria generada por el Covid-19, en el marco del regreso a la nueva normalidad, el 9 de junio de 2020, las Magistraturas de este Órgano Jurisdiccional emitieron los Lineamientos para el Uso de Videoconferencias durante la Celebración de Sesiones a Distancia.

Asimismo, el 8 de julio siguiente, el Pleno emitió el Protocolo de Protección a la Salud (SARS-CoV2) Reincorporación a las Actividades Laborales del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

El objetivo de ambos documentos normativos consiste esencialmente en establecer medidas oportunas para proteger la salud de las personas servidoras públicas que integran el Tribunal y, cuidar el buen funcionamiento de las actividades institucionales de manera segura.

Por lo anterior, desde marzo el Pleno del TECDMX ha diseñado e implementado medidas y mecanismos necesarios, idóneos y proporcionales para garantizar el cumplimiento de sus responsabilidades, privilegiando la modalidad virtual para la realización de actividades institucionales y el uso de las tecnologías de la información para todo tipo de comunicaciones.

En este sentido, el CGyDH realizó durante este ejercicio **cuatro Sesiones Ordinarias, tres de ellas en modalidad virtual**, en seguimiento al Calendario de Sesiones 2020, con el fin de dar continuidad a lo establecido en el Programa de Actividades, así como a los proyectos y propuestas planteadas por el Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación, y por las determinaciones Plenarias en Materia de Derechos Humanos y Género.



<u>EJERCICIO 2020</u>	
SESIÓN	ACUERDOS
<p>Primera Sesión Ordinaria 11 de marzo de 2020.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La presentación al Pleno de la propuesta para modificar desde un enfoque de igualdad laboral y género, las condiciones y temporalidad de las licencias de maternidad y paternidad, previstas en el RMRL del TECDMX. • La remisión del Proyecto de Programa para la Protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales del TECDMX y la campaña permanente de concientización para la reducción de unicele y plásticos en el Tribunal.
<p>Segunda Sesión Ordinaria 3 de julio 2020 Modalidad virtual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La propuesta formulada por la Contraloría Interna, en materia de conciliación de la vida familiar, personal y laboral, la cual, esencialmente consistió en una propuesta de reforma al artículo 22 del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales, a fin de incorporar una licencia por fallecimiento de familiar y, una licencia para atender deberes de cuidado con madres o padres mayores de sesenta años. • La propuesta relativa a los derechos laborales contemplados en el artículo 230 del Código de

	<p>Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y, 22 fracciones VII y VIII del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del TECDMX equilibrando el goce de este derecho con las disposiciones de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.</p>
<p>Tercera Sesión Ordinaria 09 de octubre de 2020 Modalidad virtual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se formalizó el nombramiento del Magistrado Armando Ambriz Hernández, como Integrante del CGyDH y se realizó reconocimiento al Magistrado Presidente Gustavo Anzaldo Hernández por su invaluable apoyo y contribución al Comité, durante su participación como Integrante del mismo. • La propuesta de participación del TECDMX, en la Mesa de Trabajo participativo: Armonización de la normativa en materia de libertad de expresión y protesta social y/o en la Mesa de Trabajo sobre Interculturalidad y movilidad humana, previstas por el Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, para la elaboración del Programa de Derechos Humanos para la Ciudad de México, en atención a lo dispuesto por los artículos 14, 15 y 17 de la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México. • Se dio por cumplido el Acuerdo 03/2019/CGyDH/01Ord del propio CGyDH, en virtud del conjunto normativo emitido por el Pleno: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Lineamientos para el uso de videoconferencias para la celebración de sesiones a distancia. ➤ Lineamientos para el uso de tecnologías de la información en la presentación y trámite de medios de impugnación, Procedimiento Especial Sancionador y/o promociones en el TECDMX. ➤ Protocolo de Protección a la Salud (SARS.CoV2) del TECDMX (Reincorporación a las actividades laborales).

	<ul style="list-style-type: none"> • La propuesta para regular el último párrafo del artículo 22 del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del TECDMX, en materia de Trabajo desde casa.
<p>Cuarta Sesión Ordinaria 09 de diciembre de 2020 Modalidad virtual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se presentó el Informe de Actividades 2020 del CGyDH. • El Calendario de Sesiones y el Programa de Anual de Trabajo 2021 del CGyDH.



ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CGyDH EN 2020 DE ACUERDO CON LOS EJES RECTORES DE SU PLAN DE TRABAJO

Durante 2020, el CGyDH realizó sus actividades con un enfoque prospectivo de sus Ejes Rectores, en este sentido las líneas de acción que se atendieron en la gestión de este año fueron:

- Impulsar la cultura democrática, fortalecer la construcción de ciudadanía y consolidar las responsabilidades de la judicatura electoral, con la realización de acciones, desde de una visión transversal de las perspectivas de derechos humanos, de género y de interculturalidad, en el marco del pluralismo jurídico de los sistemas normativos internos en la Ciudad México.
- Impulsar la integridad institucional con la promoción de la igualdad laboral y la no discriminación, así como el mejoramiento constante de las condiciones de trabajo, en el marco de la Certificación institucional en la Norma 25.
- Fortalecer la protección y el acervo jurídico de la población de atención prioritaria, particularmente de las personas con discapacidad en el ámbito público, con el objeto de contribuir a la generación de acciones que beneficien y promuevan su visibilización, inclusión y empoderamiento.
- Continuar con las acciones en favor del derecho de las mujeres a una vida libre, paritaria y digna, así como, erradicar todo tipo de violencia que se ejerza en su contra, a través de la sensibilización y actividades institucionales.
- Desarrollo de actividades institucionales y lúdicas en materia de derechos humanos, género y personas en situación de vulnerabilidad, en el ámbito de competencia del TECDMX.

I. EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Colección *Derechos Humanos y Género en el ámbito político-electoral de la Ciudad de México*

Publicación de diversos artículos especializados sobre tópicos del orden electoral, con perspectiva de derechos humanos y género

Esta colección fue publicada en formato digital y consiste en una serie de estudios relevantes elaborados desde las reflexiones y experiencias de autoras y autores cuyo común denominador es el profundo conocimiento de la dinámica democrática mexicana, tanto en sus aspectos normativos como institucionales y sociales.



Foro *Evolución de los derechos políticos-electorales de la mujer en la Ciudad de México*

Se llevó a cabo el Foro: “Evolución de los derechos político-electorales de la mujer en la Ciudad de México”, los días 26 y 27 de febrero de 2020, en tres paneles interdisciplinarios.

El foro se realizó como un mecanismo para expresar la voluntad política del orden institucional de la Ciudad de México, hacia la renovación de la acción pública capitalina en favor del ejercicio pleno de la libertad de voz y voto de las mujeres mexicanas.



Capacitación virtual en materia electoral, dirigida a las personas trabajadoras del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, para el programa ComunícaTECDMX

El TECDMX y el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, inauguraron los trabajos de la “Capacitación virtual en materia electoral”, en el marco del Programa *ComunícaTE* Atención Ciudadana.



Lo anterior, con el propósito de que este mecanismo continúe como un programa interinstitucional permanente, en favor de la construcción de ciudadanía, el fortalecimiento del sistema de justicia electoral local y, el bienestar social.



Se planteó la modalidad virtual para la realización de esta capacitación, utilizando la plataforma Microsoft Teams y su transmisión mediante las plataformas digitales de la institución, en atención de la emergencia sanitaria generada por el Covid-19, en el marco del regreso a la nueva normalidad, de acuerdo con los Lineamientos para el Uso de Videoconferencias durante la Celebración de Sesiones a Distancia y el Protocolo de Protección a la Salud (SARS-CoV2) Reincorporación a las Actividades Laborales del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.



Actualización de la Guía para la Protección de los Derechos Político-Electorales de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México (PBOCIR)

En julio de 2020, se remitió a consideración del Pleno el proyecto de actualización de la Guía PBOCIR, en atención a la estructura normativa capitalina establecida en el CIPE, la Ley de Participación Ciudadana y, la Ley PBOCIR.



Una vez realizadas las gestiones pertinentes, el Pleno, aprobó la actualización de la Guía PBOCIR del TECDMX, mediante acuerdo TECDMX/SG/2020/2020 del 24 de noviembre de este año, y actualmente se realizan las gestiones para su publicación y para su traducción a las tres lenguas indígenas predominantes en la Ciudad de México, para lo cual, se solicitó a la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes del Gobierno de la Ciudad de México que, en el marco del Convenio: “Marco de Apoyo y Colaboración” suscrito por ambas instituciones, se realice la traducción referida.

Micrositio

El TECDMX, con el impulso del Comité, realizó la publicación en el micrositio del CGyDH de diversos documentos, referentes a los *Mecanismos de orientación y proximidad ciudadana para la promoción y defensa de los derechos político-electorales de las personas en la Ciudad de México:*



II. EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y PARIDAD DE GÉNERO

Actualización del contenido del curso de inducción de la Plataforma del Instituto de Formación y Capacitación (aula virtual) para las personas servidoras públicas de nuevo ingreso del TECDMX, en el marco de la Norma Mexicana NMX-025-R-SCFI-2015 de Igualdad Laboral y No Discriminación

Se presentaron a consideración del Pleno, las propuestas para integrar al Curso de Inducción, tres nuevos apartados, la cual, se realizó de forma conjunta, entre la Coordinación de Derechos Humanos y Género y el Instituto de Formación y Capacitación, los apartados propuestos fueron los siguientes:

- **Incorporación de un apartado relativo al tema Comunicación asertiva, habilidades y aprendizajes desde una visión de igualdad.**

Se presentó al Pleno, la propuesta formulada por la Contraloría Interna relativa a incorporar al Curso de Inducción del TECDMX, los contenidos esenciales del *Taller Comunicación asertiva, habilidades y aprendizajes desde una visión de igualdad*.

- **Incorporación de un apartado denominado Prestaciones Sociales para el Personal del TECDXM.**

El objetivo de la propuesta consiste en informar a las personas servidoras públicas de nuevo ingreso a este órgano jurisdiccional electoral, acerca de diversas prestaciones que reconoce el Reglamento en Materia de Relaciones Laborales (arts. 22, 43 y 68), enfocadas al derecho de conciliación de la vida laboral y familiar, a fin de promover una cultura organizacional con perspectiva de género que procure el mejoramiento del clima laboral, las condiciones de trabajo e, impulse el óptimo desempeño.

- **Incorporación de un apartado referente al tema de lenguaje neutro, incluyente y no sexista.**

En aras de dar continuidad a las acciones para dar cumplimiento a los principios constitucionales de igualdad y no discriminación y contribuir en la erradicación de la violencia por razones de género mediante el fomento del lenguaje neutro,

incluyente y no sexista, se presentó a consideración del Pleno, la propuesta de agregar al curso de inducción habilitado en la Plataforma del Instituto de Formación y Capacitación (aula virtual) un apartado denominado “Uso de Lenguaje Neutro, Incluyente y No Sexista del Tribunal Electoral de la Ciudad de México”, cuyas bases encuentren apoyo en el Manual para el Uso de Lenguaje Neutro, Incluyente y No Sexista del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Seguimiento al Programa para la implementación de lenguaje neutro, incluyente y no sexista del Tribunal Electoral de la Ciudad de México 2018-2021

Con el impulso del Comité de Género y Derechos Humanos, las Magistraturas de este Órgano Jurisdiccional aprobaron sistematizar la política institucional en materia de uso de lenguaje incluyente en el ámbito de la función pública del Tribunal, mediante la estructura de un programa que contempla acciones de capacitación, talleres, conversatorios, conferencias, campañas de difusión, entre otras; también, se contempló durante este año 2020 la realización de los siguientes contenidos:

- ✓ Infografía relativa al "decálogo del lenguaje incluyente" para su distribución en todas las áreas del Tribunal.
- ✓ Díptico para distribución personal a todas las personas servidoras públicas del Tribunal referente a la importancia del uso del lenguaje incluyente.
- ✓ Video informativo acerca de la importancia del uso del lenguaje incluyente y su correcta utilización.

Asimismo, dentro de las actividades desarrolladas en el mencionado Programa, se contempló una “Evaluación diagnóstica e informe de resultados” en la materia, por ello, se desarrolló una propuesta de modelo de evaluación con base en la política institucional, considerando que el lenguaje neutro, incluyente y no sexista se debe reflejar en todas las actuaciones ejecutadas por el personal del Tribunal, la cual se

encuentra en proceso de desarrollo en conjunto con el Instituto de Formación y Capacitación, para su implementación en 2021.

Panel: La educación en igualdad como camino para acceder a la justicia

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el 6 de marzo se llevó a cabo el panel “La educación en igualdad como camino para acceder a la justicia”.



Conversatorio Virtual “Perspectiva de la Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género en el Proceso Electoral 2020-2021”

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) celebró el Conversatorio "La perspectiva de la violencia política contra las mujeres en razón de género en el Proceso Electoral 2020-2021", con motivo del Día Internacional para la Erradicar la Violencia contra la Mujer.



16 días de activismo en el marco del Día Internacional para la Erradicar la Violencia contra la Mujer

Se llevó a cabo una campaña relativa a los 16 días de activismo que siguen al Día Internacional para la Erradicar la Violencia contra la Mujer en la cual se elaboraron las propuestas, los contenidos y se gestionó el diseño y la difusión y publicación de materiales gráficos como:



Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

¡Construyamos un mundo con solidaridad y justicia hacia las mujeres!

Democracia paritaria y libre de violencia

Es actual en corresponsabilidad de instituciones y ciudadanía, en favor del derecho de todas las personas a una vida justa, particularmente de las mujeres y de la población que sistemáticamente ha sido discriminada y acallada.

#DíaNaranja

Sentencias en materia de Derechos Humanos y Género del Tribunal Electoral de la Ciudad de México

Te invitamos a consultar algunas de las resoluciones relevantes

Sentencias en materia de Derechos Humanos y Género

Sentencia TECDMX-JLDC-740/2019 y acumulados

Sentencia TECDMX-JLDC-740/2019

#DíaNaranja

Cine con perspectiva de género

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

¡Construyamos un mundo con solidaridad y justicia hacia las mujeres!

Democracia paritaria y libre de violencia

Es actual en corresponsabilidad de instituciones y ciudadanía, en favor del derecho de todas las personas a una vida justa, particularmente de las mujeres y de la población que sistemáticamente ha sido discriminada y acallada.

#DíaNaranja

Sentencias en materia de Paridad y Violencia política de género del TEPJF

Te invitamos a consultar algunas de las resoluciones relevantes

www.te.gob.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha emitido diversas sentencias en materia de **paridad y violencia política de género**.

Sentencia SUP-REC-0578-2019

Sentencia SUP-REC-0091-2020

Sentencia SX-JDC-151-2020

Seguimiento a la Campaña web institucional e interinstitucional, relativa al uso de lenguaje neutro e incluyente

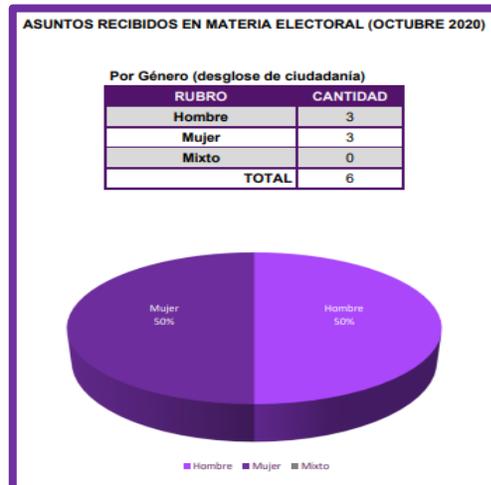


Se dio continuidad a la campaña web institucional e interinstitucional, relativa al uso de lenguaje neutro e incluyente, en la cual se utilizaron los diseños elaborados por la Coordinación de Difusión y Publicación, para los contenidos sugeridos por la Coordinación de Derechos Humanos y Género, para e-cards y carteles, la cual fue remitida y aprobada por el Pleno.

Y actualmente se difunde en un periodo semanal de manera electrónica vía correo institucional, así como en las propiedades digitales del Tribunal.

Seguimiento a la Actualización de la Estadística del TECDMX en materia de género

- Estadística por Género del Personal que Integra el Tribunal Electoral de la Ciudad de México 2020.
- Estadística Jurisdiccional informativa relativa al Sistema de Medios de impugnación en materia electoral del TECDMX 2020.



Coordinación del Proyecto Editorial: “Los Derechos Humanos y la Perspectiva de Género en el Ámbito Jurisdiccional Electoral en la Ciudad de México”

Este proyecto surgió como una iniciativa de la CDHyG a partir de la contribución colectiva de distintas autorías, donde se abordaron temas relativos a la promoción y defensa de los derechos político-electorales, la participación política de las mujeres y población de atención prioritaria, igualdad sustantiva, género, paridad, inclusión, cultura democrática y, construcción de ciudadanía.

Asimismo, la Presidencia del Comité en colaboración con las Magistraturas integrantes tienen a su cargo la coordinación del proyecto editorial, el cual, se encuentra en proceso de diseño, contemplándose su publicación en este año 2021.

Representación Interinstitucional en Materia de Género y Derechos Humanos

Panel Virtual para conmemorar el 67º Aniversario del reconocimiento constitucional de los derechos políticos de las mujeres.

Como una actividad conjunta con el Observatorio de participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México se realizó el Panel Virtual para conmemorar el 67º Aniversario del reconocimiento constitucional de los derechos políticos de las mujeres, el cual se llevó a cabo el 16 de octubre del año en curso y fue transmitido en redes sociales y propiedades digitales del IECM y TECDMX.

Panel Virtual
67º Aniversario del reconocimiento constitucional de los derechos políticos de las mujeres en México
17 de octubre de 1953

11:35-12:00 hrs.
Presentación “ABC para futuras Concejales” IECM

12:00-13:10 hrs.
Mesa de análisis sobre el 67 Aniversario del Voto de las mujeres en México

16 de octubre de 2020. 11:30 hrs.
Redes sociales del TECDMX y del IECM.
¡Con tu participación, se fortalece la democracia en la Ciudad de México!

Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México invita

III. EN MATERIA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conversatorio Virtual “Desarrollo, avances y perspectivas de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad, en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad (3 de diciembre)”

Este Conversatorio Virtual se llevó a cabo en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad (3 de diciembre).



Lo anterior con el propósito de impulsar el modelo de transversalidad implementado por el sistema nacional y convencional de derechos humanos, el cual, contempla una esfera de protección y promoción de los derechos y libertades de las personas con discapacidad y se extiende en todos los ámbitos de la acción social.



Otras Actividades del Comité de Género y Derechos Humanos

Propuesta para identificar con el nombre de personas ilustres a diversas áreas de la Sede del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Se presentó al Pleno de este órgano jurisdiccional Propuesta para identificar con el nombre de personas ilustres a diversas áreas de la Sede del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en consideración a que la Sede del Tribunal es el conjunto arquitectónico en que se ubica la judicatura electoral de la Ciudad de México.

Lo anterior, como una acción institucional para visibilizar la contribución de las mujeres en la identidad nacional, así como, en la construcción de nuestras leyes y la consolidación de la democracia mexicana, en atención a su importancia simbólica y trascendencia histórica, se consideró oportuno identificar estos espacios únicamente con nombres de mujeres ilustres.

Análisis, fortalecimiento y aprobación para su presentación al Pleno de las propuestas remitidas por parte del GILyND, como son:

- Las condiciones y temporalidad de la Licencia de maternidad, el Permiso de paternidad y la Sala de lactancia; la propuesta en materia de conciliación de la vida familiar, personal y laboral en materia de permiso por fallecimiento de familiares; así como, una propuesta para atender los asuntos médicos o administrativos de madres o padres mayores de 60 años.
- El proyecto para la protección de los derechos laborales de las personas servidoras públicas del TECDMX, equilibrando el goce de este derecho con las disposiciones de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.
- La actualización del Programa para la Protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales del TECDMX y la realización de una campaña de difusión.
- Las propuestas de campañas de difusión, sobre el Procedimiento para la presentación de propuestas ante el Grupo, sobre la figura de Ombudsperson y, sobre la sala de lactancia.

EJERCICIO 2021

INTEGRACIÓN DEL CGyDH (de enero a marzo de 2021)

PRESIDENCIA Magda. Alejandra Chávez Camarena	
INTEGRANTE Magdo. Juan Carlos Sánchez León	INTEGRANTE Magdo. Armando Ambriz Hernández



VOCALÍAS	
Secretaría General Lic. Pablo Francisco Hernández Hernández	Secretaría Administrativa Lic. Héctor Ángeles Hernández
Instituto de Formación y Capacitación Mtra. Anabell Arellano Mendoza	Coordinación de Transparencia y Datos Personales Mtro. Daniel León Vázquez
Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas Lic. Orlando Anaya González	Coordinación de Vinculación y Relaciones Internacionales Lcda. Daniela Paola García Luises
Coordinación de Archivo Lcda. Sabina Reyna Fregoso Reyes	Coordinación de Difusión y Publicación Lic. Miguel Ángel Quiroz Velázquez
Unidad de Servicios Informáticos Lic. Alan Edgar Emmanuel Gutiérrez Monroy	Unidad de Estadística y Jurisprudencia Lic. Luis Martín Flores Mejía
Unidad Especializada de Procedimientos Sancionadores Lcda. Berenice García Dávila	Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos Mtra. Sandra Araceli Vivanco Morales
OBSERVADORAS/ES PERMANENTES	
Contraloría Interna Mtra. Agar Leslie Serrano Álvarez	Dirección General Jurídica Lic. Eber Dario Comonfort Palacios
Comisión de Controversias Laborales y Administrativas Lcda. María Dolores Corona López	
CONSULTORÍAS	
Representante de Presidencia y de la Ponencia del Magdo. Gustavo Anzaldo Hernández Lcda. Itzel Correa Armenta	
Representante de la Ponencia del Magdo. Armando Hernández Cruz Mtra. Lucía Hernández Chamorro	Representante de la Ponencia de la Magda. M. Alejandra Chávez Camarena Lic. Gerardo Martínez Cruz
Representante de la Ponencia de la Magda. Martha Leticia Mercado Ramírez Dra. Bárbara Anna Stepien	Representante de la Ponencia del Magdo. Juan Carlos Sánchez León Lcda. Maria Antonieta González Mares
Invitada Permanente Lcda. Iris González Vázquez Coordinadora de Derechos Humanos y Género	
Secretario Técnico Lic. Juan Antonio Mejía Ortiz Subdirector de Derechos Humanos y Género	

ACUERDOS DEL CGyDH EN EL EJERCICIO 2021

En atención a los Lineamientos para el Uso de las Videoconferencias emitidos por el Pleno de este Órgano Jurisdiccional, el CGyDH celebró durante este ejercicio la **Primera Sesión Ordinaria en modalidad virtual**, en seguimiento al Calendario de Sesiones 2021, con el fin de dar continuidad a lo establecido en el Programa de Actividades, así como a los proyectos y propuestas planteadas por el Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación, y por las determinaciones Plenarias en Materia de Derechos Humanos y Género.



<u>EJERCICIO 2021</u>	
SESIÓN	ACUERDOS
Primera Sesión Ordinaria 10 de marzo de 2021.	<ul style="list-style-type: none"> • Anuncio de la presentación al Pleno de la propuesta para la determinación de la Magistratura que presidirá el CGyDH para el ejercicio 2021 - 2023. • Presentación del Informe de Gestión marzo 2017-marzo 2021



De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 7 del Manual de Operaciones del Comité de Género y Derechos Humanos del TECDMX, mediante el cual se establece que la persona servidor(a) pública que ocupe la Presidencia del Comité durará en su encargo dos años, con la posibilidad de permanecer por un periodo igual.

Al respecto, el Pleno de este Órgano Jurisdiccional, determinó la primera ocupación de la Presidencia del Comité en el periodo de marzo de 2017 a marzo de 2019.

Asimismo, en atención a que concluyó el segundo periodo de marzo de 2019 a marzo de 2021 y una vez que se cumplieron los plazos establecidos en la normatividad que regula el funcionamiento e integración del Comité, se presentó a consideración del Pleno la propuesta para determinar la Magistratura que presidirá el CGyDH, para el periodo 2021-2023, con el fin de dar continuidad a los trabajos y acciones que realiza el mismo.

CONCLUSIÓN

El Comité ha generado e impulsado acciones que promueven y fomentan oportunidades de mejora del TECDMX en materia de derechos humanos, incorporación de la perspectiva de género, igualdad sustantiva y laboral, inclusión, accesibilidad universal, paridad, no discriminación, construcción de ciudadanía, fortalecimiento del derecho de la ciudadanía, de las mujeres y de la población de atención prioritaria, a una vida libre y sin violencia, atención de la violencia política contra las mujeres por razón de género y protección a grupos de atención prioritaria.

En este sentido, se aprobaron 73 acuerdos en la materia, mismos que se presentaron a consideración del Pleno, el cual, respaldo e impulso dichos acuerdos y, en su caso, determinó la integración y vigencia en el sistema normativo y organizacional del TECDMX de 69 de los 73 acuerdos emitidos por el CGyDH, quedando hasta el momento únicamente 4 acuerdos pendientes, los cuales son :

En proceso de ejecución por parte de la CVyRI

- La suscripción institucional del TECDMX a la campaña HeForShe de ONU Mujeres.

En proceso de análisis y revisión por parte del Pleno:

- El proyecto de Programa para la Protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales del TECDMX;
- La campaña permanente de concientización para la reducción de unicel y plásticos en el Tribunal; y
- La propuesta relativa a los derechos laborales contemplados en el artículo 230 del COIPE y 22 fracciones VII y VIII del RMRL del TECDMX;

Por lo que el presente informe, refleja el resultado de las acciones realizadas durante el periodo de marzo de 2017 a marzo de 2021, mismas que contaron con la participación y las valiosas contribuciones de las Magistraturas integrantes, vocalías, consultorías, observadoras y observadores permanentes, la Secretaría Técnica, la CDHyG.

Finalmente, se agradece el apoyo del Pleno para el impulso de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en el TECDMX, y se reconoce el esfuerzo y dedicación de todas y cada una de las personas de las áreas que integran el TECDMX, pues sin duda sumando esfuerzos se han logrado resultados positivos, que se potencializan, y dan estructura a una cultura democrática institucional que promueve con enfoque de progresividad la igualdad sustantiva para mujeres y hombres desde el interior de este Órgano Jurisdiccional.

COMITÉ DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO